

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO, SEXTO Y APARTADO A) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO

GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); PARTIDO MORENA (C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, PROPIETARIO), LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ---

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2024: -----

1.1 QUINTA ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE MAYO; -----

1.2 SEXTA EXTRAORDINARIA DEL DOS DE JUNIO, -----

1.3 SÉPTIMA EXTRAORDINARIA DEL OCHO DE JUNIO, Y. -----

1.4. DÉCIMA QUINTA URGENTE DEL OCHO DE JUNIO. -----

2. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: -----

2.1. TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COREPRE 2024). -----



2.2. CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COTECORA 2024). -----

2.3. QUINTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COTECORA 2024). -----

2.4. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

2.5. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

2.6. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COTECORA 2024). -----

3. INFORMES QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA VINCULADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024: -----

3.1. INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. -----

3.2. INFORME SOBRE LA LLEGADA Y RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

3.3. INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

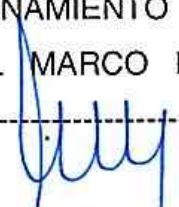
3.4. INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA Y LOS SIMULACROS REALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

3.5. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PLANEACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECuento DE VOTOS EN EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

3.6. INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

4. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

5. INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS RESPECTO AL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS OBSERVADORAS Y VISITANTES EXTRANJERAS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----



6. INFORMES QUE RINDE EL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COREPRE 2024): -----

6.1. INFORMES DEL SEGUNDO Y TERCER SIMULACRO DE CONTEOS RÁPIDOS DEL 12 Y 26 DE MAYO DE 2024, RESPECTIVAMENTE. -----

6.2. INFORME FINAL DE LOS CONTEOS RÁPIDOS DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

7. INFORME COYUNTURAL PRIMER TRIMESTRE 2024 QUE PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO Y DE RESULTADOS DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2026. -----

8. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES (CON CORTE AL 24 DE JUNIO DE 2024). -----

9. DÉCIMO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

10. NOVENO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL MONITOREO DE ENCUESTAS Y/O SONDEOS DE OPINIÓN DIFUNDIDOS EN MEDIOS DIGITALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

11. INFORME FINAL QUE PRESENTAN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN EN RAZÓN DE GÉNERO PARA LA ETAPA DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO INE/CG591/2023. -----

12. INFORME ELABORADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS SOBRE EL ESTADO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024. --

13. INFORME FINAL QUE PRESENTAN LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS



POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO RESPECTO DEL "MONITOREO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A ESPACIOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE CAMPAÑA. -----

14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE DIVERSAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SUPLENTE EN EL CONSEJO DISTRITAL 26, DESIGNADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SENTENCIA DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-159/2024. -----

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO COMO OBSERVATORIO CIUDADANO AL COLECTIVO DENOMINADO OBSIDIANA, "OBSERVATORIO CIUDADANO EN PRO DE LA APERTURA DE DATOS E INFORMACIÓN". -----

16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "CULTURA DE LA LEGALIDAD Y FOMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS". -----

17. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM-COPICED/PPIS/003/2024. -----

18. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** SOLICITÓ CAMBIAR EL NOMBRE DEL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA POR VARIOS MOTIVOS: -----

-EN PRIMER LUGAR, NO ES UN SOLO INFORME, EL DOCUMENTO REFIERE A TRES DIFERENTES INFORMES; -----

-EN SEGUNDO LUGAR, NO ES UN INFORME FINAL, SON INFORMES ACUMULADOS; Y ---

-EN TERCER LUGAR, ES UN INFORME QUE, SI BIEN, LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN FUE EL ÁREA REQUERENTE Y LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS REALIZÓ ALGUNAS OBSERVACIONES, FINALMENTE ES UN DOCUMENTO ELABORADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM). -----

EN ESE SENTIDO, PRETENDÍA QUE SE MODIFICARÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: -----

"*INFORMES ACUMULADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL MONITOREO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A ESPACIOS QUE DIFUNDEN*"

NOTICIAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE CAMPAÑA, ELABORADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO: -----

13.1. JEFATURA DE GOBIERNO; -----

13.2. DIPUTACIONES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y -----

13.3. ALCALDÍAS."-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIÓ UNA ACTUALIZACIÓN AL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL "INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES (CON CORTE AL 24 DE JUNIO DE 2024)." CONSISTENTE EN ACTUALIZAR LA FECHA DE CORTE A LAS NUEVE HORAS DEL 28 DE JUNIO DE 2024, MISMA QUE FUE CIRCULADA DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

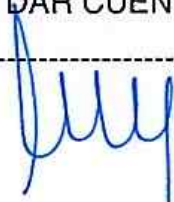
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA CON LA ACTUALIZACIÓN EN EL PUNTO OCHO DEL MISMO, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, CONSISTENTE EN ACTUALIZAR LA FECHA DE CORTE A LAS NUEVE HORAS DEL 28 DE JUNIO DE 2024, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ EN EL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

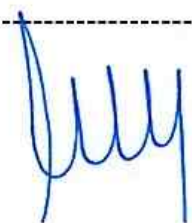
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

ENSEGUIDA, INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO). -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2024:
 - 1.1 QUINTA ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE MAYO; -----
 - 1.2 SEXTA EXTRAORDINARIA DEL DOS DE JUNIO, -----
 - 1.3 SÉPTIMA EXTRAORDINARIA DEL OCHO DE JUNIO, Y. -----
 - 1.4. DÉCIMA QUINTA URGENTE DEL OCHO DE JUNIO. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: -----
 - 2.1. TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COREPRE 2024). -----
 - 2.2. CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COTECORA 2024). -----
 - 2.3. QUINTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COTECORA 2024). -----
 - 2.4. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
 - 2.5. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----



2.6. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COTECORA 2024). -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS INFORMES MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LOS INFORMES QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA VINCULADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024: -----

3.1. INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. -----

3.2. INFORME SOBRE LA LLEGADA Y RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

3.3. INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

3.4. INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA Y LOS SIMULACROS REALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

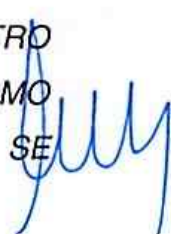
3.5. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PLANEACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS EN EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

3.6. INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS INFORMES MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** INDICÓ QUE, HARÍA UNA SOLA INTERVENCIÓN PARA PRESENTAR LOS SEIS INFORMES DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EN ESTOS INFORMES OBSERVAMOS EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES QUE NOS PERMITIERON A ESTA INSTITUCIÓN INSTALAR LAS CASILLAS Y HACER EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN QUE RECIBIMOS EL DOS DE JUNIO. -----

EN PRIMER LUGAR SE HICIERON POR SUPUESTO LA REVISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES, PARTE DE LOS PROTOCOLOS QUE SEGUIMOS DESDE SU IMPRESIÓN HASTA SU DISTRIBUCIÓN Y DESPUÉS REGRESO A LAS OFICINAS DISTRITALES, LA PRIMERA VERIFICACIÓN SE REALIZÓ EL VEINTICUATRO DE MAYO EN LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES Y LA SEGUNDA EL MISMO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SE



VERIFICARON BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES, EL FONDO DE SEGURIDAD CON IMAGEN LATENTE, MICROIMPRESIÓN, IMAGEN INVERTIDA, ENTRE OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE TAMBIÉN HEMOS DIFUNDIDO EN OTROS ESPACIOS; EN NINGÚN DISTRITO SE PRESENTARON ANOMALÍAS, ASÍ QUE ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ SIN NINGÚN INCONVENIENTE. -----

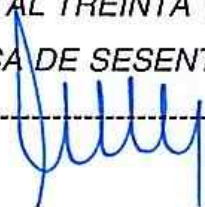
A PARTIR DEL CIERRE DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA NOS PRESENTAN EL INFORME DE RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES EN SEDES DISTRITALES, EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL REGISTRADO FUE EN COYOACÁN EN LA CASILLA ESPECIAL UNO, SU HORA DE LLEGADA FUE A LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS Y DE RECEPCIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CATORCE MINUTOS, EL ÚLTIMO QUE SE RECIBIÓ FUE EN IZTAPALAPA, EN LA CASILLA CONTIGUA DOS, LA LLEGADA FUE A LAS SIETE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA SIGUIENTE Y LA RECEPCIÓN UN MINUTO DESPUÉS. -----

EL TRES DE JUNIO OBSERVAMOS LA LLEGADA DE PAQUETES ELECTORALES DE LA SIGUIENTE MANERA, A LA UNA TREINTA DE LA MAÑANA TENÍAMOS EL TREINTA Y DOS PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO DE PAQUETES ELECTORALES EN SEDES DISTRITALES, ESTO COINCIDE TAMBIÉN CON EL PORCENTAJE DE ALIMENTACIÓN DEL PROPIO PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES CUYA FUENTE DE INFORMACIÓN SON LAS MISMAS ACTAS, ENTONCES PRIMERO TIENEN QUE LLEGAR LAS ACTAS A LAS SEDES DISTRITALES Y DESPUÉS SE ALIMENTA EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES), ENTRE LA UNA TREINTA Y LAS TRES DE LA MAÑANA ALCANZAMOS UN SETENTA PUNTO VEINTISIETE POR CIENTO Y A LAS SIETE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS SE ALCANZÓ EL CIEN POR CIENTO DE PAQUETES CON LA CASILLA QUE MENCIONÉ EN IZTAPALAPA. -----

ESTE INFORME DE RECEPCIÓN DE PAQUETES SE ENVIARÁ A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y A MÁS TARDAR AL TREINTA DE JUNIO DE ESTE AÑO EN CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN QUE ACORDAMOS CON EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD Y EFECTIVIDAD DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, TAMBIÉN DESARROLLAMOS UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ENCAMINADO A FACILITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS CÓMPUTOS Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE CADA SEDE DISTRITAL. -----

ESTOS RESULTADOS FUERON SATISFACTORIOS Y DESARROLLAMOS ESTOS CÓMPUTOS CON LOS SISTEMAS ASOCIADOS, SIN INCONVENIENTES MAYORES, EN TOTAL SE PROCESARON CUARENTA MIL QUINIENTAS DIECISIETE ACTAS EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y CONCLUYERON EL SEIS DE JUNIO A LAS ONCE DE LA MAÑANA CON TRES MINUTOS. -----

EL CONSEJO DISTRITAL VEINTIUNO TUVO UNA SESIÓN DE POCO MÁS DE ONCE HORAS, FUE LA MÁS RÁPIDA, DESPUÉS POR SUPUESTO EL CONSEJO DISTRITAL TREINTA Y EL CONSEJO DISTRITAL DOCE TUVIERON UNA MAYOR DURACIÓN CERCA DE SESENTA Y OCHO HORAS CONTINUAS DE TRABAJO. -----



EN CUANTO A LOS RECUEENTOS PARCIALES, EL CONSEJO DISTRITAL DIECISIETE REALIZÓ SOLAMENTE EL RECUEENTO DE UN PAQUETE Y EL CONSEJO DISTRITAL DOCE REALIZÓ EL RECUEENTO DE CIENTO CUARENTA Y SIETE PAQUETES.-----

POR SUPUESTO, EN EL DISTRITO TREINTA SE REALIZÓ EL PRIMER RECUEENTO TOTAL QUE HA REGISTRADO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DE LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, YA QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR ERA MENOR A UN PUNTO PORCENTUAL; TAMBIÉN ESTE TRABAJO SE REALIZÓ SIN INCONVENIENTES CON APOYO DEL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES Y POR SUPUESTO MEDIANTE LOS SISTEMAS QUE TENEMOS DESARROLLADOS PARA ESE.----

SOBRE LA CAPACITACIÓN DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA QUE SE DENOMINA SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DE DEMARCACIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (SICODID), ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SIMULACROS Y ESPACIOS DE RECUEENTO, LAS DIRECCIONES DISTRITALES NOS COMPARTIERON TAMBIÉN ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE VAN A SER VALIOSAS PARA HACER UNA RETROALIMENTACIÓN E IDENTIFICAR MEJORAS PARA PRÓXIMOS PROCESOS, CREO QUE PARA ESTAS MEJORAS TENDRÍA QUE ENFOCARSE TAMBIÉN EN CONSIDERAR RECUEENTOS TOTALES EN MÁS DE UN DISTRITO, YA QUE ESTAMOS VIENDO ESA COMPETITIVIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

LOS CÓMPUTOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTO QUIERO DESTACARLO ESPECIALMENTE, AUNQUE LO MENCIONE EN OTROS FOROS, SON CONSISTENTES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS MECANISMOS DE RESULTADOS PRELIMINARES COMO LOS CONTEOS RÁPIDOS Y EL PROPIO PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES), VOY A DESTACAR ALGUNOS, EL DE JEFATURA DE GOBIERNO QUE REALIZÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y CONTEOS RÁPIDOS, PLANTEO UN MARGEN ENTRE EL CINCUENTA Y DOS PUNTO OCHO Y EL CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO PARA EL PRIMER LUGAR DE LA ELECCIÓN, EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES) MARCÓ UN CINCUENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO Y LOS CÓMPUTOS DISTRITALES UN CINCUENTA Y UNO PUNTO NOVENTA POR CIENTO, UNA DIFERENCIA MÍNIMA ENTRE CADA UNO DE ESTOS TRES INSTRUMENTOS.-----

EN EL CASO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CONTEO RÁPIDO MARCÓ, EN SEGUNDO LUGAR CUARENTA PUNTO CINCO POR CIENTO Y TREINTA Y SIETE PUNTO DOS POR CIENTO EN MARGEN; EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES) EL TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y SIETE POR CIENTO; Y DESPUÉS, LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y CINCO POR CIENTO, EN NUESTRO CASO, LOS CONTEOS RÁPIDOS QUE DEPENDIERON DIRECTAMENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE DESIGNAMOS EN EL CONSEJO



GENERAL, DESTACA, POR EJEMPLO, LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EL CONTEO RÁPIDO MARCÓ UN PORCENTAJE DE VOTACIÓN DEL PRIMER LUGAR, DE CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO, EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES), CINCUENTA Y CINCO PUNTO CERO OCHO POR CIENTO; Y LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y NUEVE POR CIENTO, INCLUSO EL CONTEO RÁPIDO ESTUVO MÁS CERCA AL RESULTADO FINAL DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES QUE EL PROPIO PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES). -----

EL SEGUNDO LUGAR, EN ESA MISMA ALCALDÍA, TENÍA EN LOS CONTEOS RÁPIDOS UN PORCENTAJE DE TREINTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO; EN EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES), TREINTA Y DOS PUNTO OCHENTA Y CINCO POR CIENTO; Y EN CÓMPUTOS DISTRITALES, TREINTA Y DOS PUNTO SESENTA Y OCHO POR CIENTO. -----

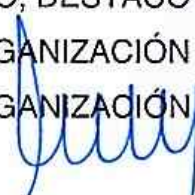
POR EJEMPLO, EN EL CASO DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, DONDE LA DIFERENCIA Y LOS INTERVALOS SE TRASLAPARON ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR, PORQUE HABÍA UNA DIFERENCIA CERCANA DENTRO DEL MARGEN DE ERROR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS, EL PRIMER LUGAR TUVO EN LOS CONTEOS RÁPIDOS, CUARENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y TRES POR CIENTO; EN EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES), CUARENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y CINCO POR CIENTO; Y EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, CUARENTA Y SEIS PUNTO SETENTA POR CIENTO, LA PRECISIÓN, A PESAR DE ESTA CERCANÍA, FUE MUY ALTA, CON UNA DIFERENCIA MÍNIMA; Y EL SEGUNDO LUGAR TUVO CUARENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO EN EL CONTEO RÁPIDO; EN EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES), CUARENTA Y DOS PUNTO VEINTICUATRO POR CIENTO; Y EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, CUARENTA Y DOS PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO. -----

MENOS DE UNA DÉCIMA DE PUNTO PORCENTUAL DE DIFERENCIA ENTRE UN INSTRUMENTO Y OTRO DE INFORMACIÓN, LO CUAL NOS REMARCA LA CONFIABILIDAD DE ESTOS INSTRUMENTOS Y EL BUEN TRABAJO QUE HIZO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS, TANTO PRELIMINARES COMO DEFINITIVOS". -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN MENCIONÓ SU INTERÉS DE REFERIRSE A LOS INFORMES QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, VINCULADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO. -----

INDICÓ QUE, LO PRIMERO QUE QUERÍA SEÑALAR ERA QUE, TODOS TENÍAN CONOCIMIENTO QUE EL PROCESO ELECTORAL CONCLUYE UNA VEZ QUE SE DESAHOGUEN TODOS LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELATIVOS A LAS ELECCIONES, CUYA JORNADA SE LLEVÓ A CABO EL DÍA DOS DE JUNIO, A PARTIR DE ESO, DESTACÓ EL TRABAJO QUE LLEVÓ A CABO LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN





ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, QUE CONDUCEN TODOS ESOS PROCESOS, TODOS ELLOS SUMAMENTE IMPORTANTES. -----

CLARIFICÓ QUE, ES LA PARTE DEL PROCESO ELECTORAL QUE, DERIVADO DE LA REFORMA ELECTORAL DE DOS MIL CATORCE, LE CORRESPONDE LLEVAR A CABO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA MANO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PRECISAMENTE CUANDO SE ESCINDEN LAS FACULTADES, EN ESA PARTE QUE TIENE QUE VER CON LA INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS, LA CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS, EL DESARROLLO DE SISTEMAS, EVIDENTEMENTE ERA UNA ENORME RESPONSABILIDAD, Y POR SUPUESTO QUE EL BUEN DESARROLLO DE ESAS ACTIVIDADES, GARANTIZA CERTEZA, BRINDA LEGITIMIDAD, LEGALIDAD Y GOBERNABILIDAD A LA CIUDAD DE MÉXICO, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LAS TAREAS QUE SE LLEVARON A CABO CONDUCTIDAS POR LA COMISIÓN Y POR LA DIRECCIÓN RESPECTIVA -----

MANIFESTÓ TAMBIÉN QUE, EN GENERAL SU VALORACIÓN RESPECTO DE CÓMO SE DESARROLLÓ EL PROCESO ELECTORAL HASTA ESAS FECHAS, ERA ALTAMENTE SATISFACTORIA EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES, DESTACANDO QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL, Y QUE LO HABÍA COMENTADO CON ALGUNOS DE SUS COLEGAS Y CON ALGUNAS PERSONAS, CONSIDERANDO QUE, NO SE PUEDE HABLAR NUNCA DE TRIUNFOS INDIVIDUALES, LOS ÉXITOS DEL INSTITUTO ELECTORAL SON COLECTIVOS, PORQUE DETRÁS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS TAREAS, HAY UN EJÉRCITO DE PERSONAS QUE ESTÁN COLABORANDO PARA QUE SE LLEVEN A CABO DE MANERA ADECUADA. -----

SEÑALÓ QUE, ALGUNAS ÁREAS DESTACAN MÁS POR CONDUCIR LOS PROCESOS ELECTORALES, ALGUNAS PERSONAS DESTACAN MÁS PORQUE SON LOS LÍDERES QUE CONDUCEN EL PROCESO, PERO ATRÁS DE TODAS ESAS ACTIVIDADES BIEN DESARROLLADAS, ESTÁ TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ESTÁ EL ÁREA DE INFORMÁTICA; ESTÁ EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES, QUE ATIENDEN, APOYAN, DESARROLLAN; EL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES; LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES; EL PERSONAL DE MANERA EVENTUAL, QUE YA CONCLUYÓ SU CONTRATACIÓN, COMO FUERON LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES, DESTACAR EL ENORME PAPEL QUE TUVIERON TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, QUE DE MANERA VOLUNTARIA ATENDIERON ESAS CASILLAS EL DÍA DOS DE JUNIO, QUE RESOLVIERON SATISFACTORIAMENTE LA ELECCIÓN. -----

DESTACÓ QUE EN SU CONCEPTO, PODÍAN CELEBRAR QUE LOS PROCESOS, LAS ACTIVIDADES QUE SE PREVIERON, SE LLEVARON A CABO, Y SE LLEVARON A CABO MUY BIEN, RECONOCIÓ A TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE SE DESEMPEÑAN COMO FUNCIONARIOS DE MANERA PERMANENTE, DE ESTRUCTURA, ADMINISTRATIVO, EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL,



EL PERSONAL EVENTUAL QUE COLABORÓ CON ESE INSTITUTO ELECTORAL EN ESAS TAREAS, AGRADECIÓ EL COMPROMISO, LA DEDICACIÓN, PARA LLEVAR A CABO DE MANERA SATISFACTORIA ESOS TRABAJOS. -----

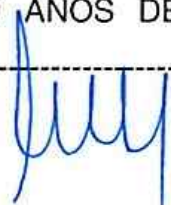
INDICÓ QUE, SE TIENEN ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE, COMO BIEN LO APUNTÓ EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA PRESIDENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, PERMITIRÁ UNA REFLEXIÓN COLECTIVA PARA BUSCAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y CONSIDERÓ QUE SE TIENE MUCHO QUE DECIR CON RESPECTO A MODIFICACIÓN DE NORMATIVA, MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NO OLVIDAR QUE VAN DE LA MANO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE MUCHOS DE ESOS PROCESOS, AL SER EL ÓRGANO ELECTORAL RECTOR, SE PUEDE APORTAR RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS. -----

COMENTÓ QUE, UNO DE ESOS PROCEDIMIENTOS YA FUE SEÑALADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, EN CUANTO AL HECHO DE QUE LAS ACTAS ELECTORALES DERIVADAS DE LOS RECuentOS, YA NO SE TENGAN QUE LLEVAR A CABO Y LEVANTAR A MANO, EN LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SINO, QUE SE DERIVEN PRECISAMENTE DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE ESTÁ DISPUESTO PARA TALES EFECTOS, SE ENTIENDE QUE EN LA CASILLA, EL ACTA SE TENGA QUE LEVANTAR A MANO, SE TENGA QUE REQUISITAR A MANO, PERO EN SEDE DISTRITAL PERFECTAMENTE SE PUEDE LLEVAR A CABO ESE LLENADO DE LAS ACTAS, DERIVADO DE LOS RESULTADOS QUE SE CONSIGNEN EN EL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

ACLARÓ QUE, ESO ERA SOLO UNA MUESTRA DE DIVERSAS ÁREAS DONDE EL INSTITUTO ELECTORAL PUEDE APORTAR, DONDE SE GANARÍA EN EFICIENCIA, EN CERTEZA, EN EFECTIVIDAD, PARA HACER MÁS RÁPIDO EL CÓMPUTO, PARA EFICIENTAR, PARA QUE HAYA EVIDENTEMENTE MENOR POSIBILIDAD DEL ERROR HUMANO. -----

REITERÓ QUE, A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE ESOS INFORMES, CELEBRÓ LO BIEN HECHO QUE SE LLEVÓ A CABO EL TRABAJO POR PARTE DE TODAS Y TODOS QUIENES INTEGRAN EL INSTITUTO ELECTORAL, A LA CIUDADANÍA, DEL PERSONAL EVENTUAL, FELICITAR QUE UNA VEZ MÁS, SE REFRENDÓ EL COMPROMISO Y LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

AGRADECIÓ EL COMPROMISO, LA RESPONSABILIDAD, LA DEDICACIÓN, LA ENTREGA, QUE OBSERVÓ EN TODOS Y CADA UNO DE SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, POR SUPUESTO, AGRADECER A QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN, AL ÁREA RESPONSABLE, AL ÁREA DE INFORMÁTICA, A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, A TODOS Y CADA UNO CON UNA SATISFACCIÓN, TODOS ELLOS, ALGUNOS MÁS VISIBLES, OTROS HÉROES ANÓNIMOS, PERO DECIRLES, GRACIAS, PORQUE UNA VEZ MÁS SE REFRENDÓ Y CELEBRARON MUY BIEN ESTE AÑO QUE SE CUMPLEN VEINTICINCO AÑOS DE EXISTENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS. -----
A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

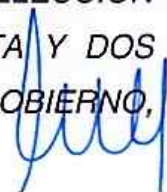
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EL DÍA DE HOY EN ESTA SESIÓN SE PRESENTA ANTE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO, PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ELLO EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 72 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EL INFORME EN MENCIÓN DA CUENTA DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO, PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESDE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS HASTA JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO POR LA PROPIA COMISIÓN DURANTE SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

DURANTE EL PERIODO REFERIDO, ESTA COMISIÓN CELEBRÓ ONCE SESIONES ORDINARIAS, CINCO EXTRAORDINARIAS Y SEIS URGENTES, EN TOTAL FUERON ADOPTADOS SESENTA Y NUEVE ACUERDOS Y SE REALIZARON VEINTE DECLARATORIAS RELATIVAS A LA RECEPCIÓN DE IGUAL NÚMERO DE DOCUMENTOS, A TRAVÉS DE DICHOS ACUERDOS Y DECLARATORIAS, SE VERIFICARON LAS TAREAS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN QUE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTABLECE COMO MANDATO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES ENTRE LAS CANDIDATURAS A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ADEMÁS, SE DA CUENTA DE LA ORGANIZACIÓN DE SESENTA Y DOS DEBATES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA, TRES DE JEFATURA DE GOBIERNO,



DIECINUEVE DE ALCALDÍAS, TREINTA Y CINCO DE DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, UNO A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TRES POR LA DIPUTACIÓN MIGRANTE Y UNO EN EL CONTEXTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, LES COMPARTO QUE DE LOS SESENTA Y DOS DEBATES QUE SE ORGANIZARON, TRES NO LOGRARON LLEVARSE A CABO, DEBIDO A QUE NO SE REUNIÓ EL NÚMERO MÍNIMO DE CANDIDATURAS DEBATIENTES QUE ESTABLECE LA PROPIA NORMATIVA. -----

DURANTE ESTE PERIODO SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE DOS SECRETARÍAS TÉCNICAS QUE APOYARON LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, LA PRIMERA DE ELLAS DESDE EL OTORRA TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN Y DESPUÉS DESDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, LA CUAL, CONTABA YA CON UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES, PUES FUE EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN DESDE DOS MIL VEINTIUNO. -----

EL PRESENTE INFORME TAMBIÉN INCLUYE UN APARTADO DE ASPECTOS RELEVANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LOS DEBATES, ENTRE LOS CUALES, QUISIERA DESTACAR QUE LOS DEBATES NO ORGANIZADOS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL COMO LO FUERON LOS CELEBRADOS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA SOCIEDAD CIVIL, SIGUIENDO LAS BASES MÍNIMAS PARA SU REALIZACIÓN QUE MARCA LA LEGISLACIÓN Y QUE FUERON APROBADOS POR LA PROPIA COMISIÓN, EL PUNTUAL SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN A LAS CANDIDATURAS POSTULADAS POR ALGUNAS DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA VERIFICAR SI REQUERÍAN DE AJUSTES RAZONABLES Y ASÍ GARANTIZAR LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA Y EL PRINCIPIO DE TRATO IGUALITARIO. -----

LA PARTICIPACIÓN DESTACADA EN LOS DEBATES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON ELLO SE LES GARANTIZÓ ASÍ SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE A TRAVÉS DE PREGUNTAS DIRIGIDAS A LAS CANDIDATURAS MANIFESTARON SUS INQUIETUDES SOBRE LOS DIVERSOS TEMAS ABORDADOS, CABE DESTACAR QUE ESTA ACCIÓN FUE IMPLEMENTADA DESDE DOS MIL VEINTIUNO, PERO POR PRIMERA VEZ ESTA POBLACIÓN DE ESTE GRUPO ETARIO TUVO PARTICIPACIÓN EN UN DEBATE DE JEFATURA DE GOBIERNO, EN TODOS LOS DEBATES SE CONTÓ CON INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS, LO CUAL, GARANTIZÓ EL VOTO INFORMADO DE LA COMUNIDAD DE PERSONAS SORDAS, PUES PUDIERON CONOCER LAS PROPUESTAS Y PLANTEAMIENTOS DE CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ADEMÁS, POR PRIMERA VEZ SE LLEVARON A CABO TRANSMISIONES ESPECIALES DE UNA SEÑAL EXCLUSIVA EN LOS DEBATES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIRIGIDA A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD AUDITIVA, CONTANDO PARA TAL EFECTO CON LA VALIOSÍSIMA COLABORACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ELLO PARA LA DIFUSIÓN EN SUS REDES SOCIALES DE YOUTUBE, X Y FACEBOOK DE AMBAS INSTITUCIONES, DIFUSIÓN DE ESTAS TRANSMISIONES ESPECIALES. -----

ASIMISMO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL VOTO INFORMADO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EN EL TERCER DEBATE DE JEFATURA DE GOBIERNO Y GRACIAS AL ACUERDO CON LAS FUERZAS POLÍTICAS HUBO UN ESPACIO DE DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS PARA QUE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A ESTE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA PUDIERAN CONOCER A LAS CANDIDATURAS A TRAVÉS DE DICHO EJERCICIO. -----

OTRO DE LOS ASPECTOS INNOVADORES Y RELEVANTES, FUE LA ORGANIZACIÓN DEL DEBATE EN EL CONTEXTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, LO CUAL, FUE LOGÍSTICAMENTE COMPLEJO, PERO SIN DUDA INNOVADOR COLOCANDO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL A LA VANGUARDIA, YA QUE MOTIVADO ESTO POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN BUSCÓ QUE ESTAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA CONTARAN CON UNA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA EMITIR UN VOTO INFORMADO Y ES DE RESALTARSE QUE FUE EL SEGUNDO DEBATE EN LATINOAMÉRICA ORGANIZADO BAJO ESTE CONTEXTO. -----

EN ESTOS MISMOS ESPACIOS, FUERON TRANSMITIDOS LOS DEBATES DEL CARGO DE JEFATURA DE GOBIERNO, LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL, FUE FUNDAMENTAL PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA Y SOBRE TODO, PARA PROMOVER UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LLEVARA AL EJERCICIO DE UN VOTO INFORMADO, ADEMÁS, CONTRIBUYERON A LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO, PERMITIENDO A LA CIUDADANÍA EVALUAR DE MANERA COMPARATIVA LAS CAPACIDADES Y VISIONES DE QUIENES ASPIRABAN A OCUPAR CARGOS POPULARES. -----

POR LO QUE HACE AL ALCANCE QUE TUVIERON LOS DEBATES EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y REDES SOCIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL SE TIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: PARA LOS DEBATES DE JEFATURA DE GOBIERNO SE TIENE UN TOTAL DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA ALCANCES, PARA LOS DEBATES DE ALCALDÍA, SE TIENE UN TOTAL DE TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y SIETE PERSONAS A LAS QUE SE ALCANZÓ, PARA LOS DEBATES DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE TIENE QUE PARA LOS DE PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA FUERON CASI CUATRO MILLONES DE PERSONAS A LAS QUE SE LLEGÓ, EL DEBATE DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL TUVO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS DIECISÉIS Y LOS DEBATES DE DIPUTACIÓN MIGRANTE TUVIERON UN ALCANCE DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS VEINTE PERSONAS Y FINALMENTE, EL DEBATE EN EL CONTEXTO DE VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, ADEMÁS DE HABERSE TRANSMITIDO EN LAS PRISIONES PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN LA LISTA NOMINAL CON DERECHO A HACER EJERCICIO DEL VOTO,



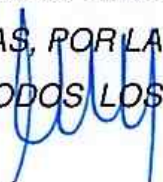
EN LAS REDES SOCIALES ADEMÁS FUERA DE PRISIÓN TUVIERON UN ALCANCE DE TRESCIENTAS NOVENTA MIL DOSCIENTAS ONCE PERSONAS. -----

AHORA BIEN, AUN CUANDO OBTUVIMOS COMO RESULTADO DEBATES EXITOSOS, POR SUPUESTO, SIEMPRE HAY QUE SER AUTOCRÍTICOS Y ENCONTRAR OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL EJERCICIO O EN LOS EJERCICIOS QUE SE LLEVARON A CABO, MENCIONARÉ BREVEMENTE ALGUNAS DE ELLAS, DE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL INFORME QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRIMERO, SE DEBE REVISAR Y REPLANTEAR LOS FORMATOS DE DEBATE PARA QUE SEAN MÁS ÁGILES Y ATRAIGAN EL INTERÉS DE LA AUDIENCIA, ESPECIALMENTE LA JUVENIL, IMPLEMENTAR ACCIONES PARA QUE LOS DEBATES SEAN VISTOS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIO DIGITALES QUE FRECUENTAN MÁS LAS JUVENTUDES, COMO SON INSTAGRAM O TIK TOK, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LA PLATAFORMA X NOS DIO UNA GRAN SORPRESA SER EL MEDIO POR EL QUE MÁS VISUALIZACIONES TUVIERON LOS DEBATES. -----

HAY QUE BUSCAR QUE SE LLEVE A CABO LA ARMONIZACIÓN DE LA NORMA EN CUANTO AL NÚMERO DE DEBATES A ORGANIZAR POR LAS DIFERENTES ELECCIONES, HAY UN DISCENSO ENTRE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA NORMATIVA SECUNDARIA, TAMBIÉN HAY QUE PROMOVER UNA MODERACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO DE LOS DEBATES Y PARA ESTO, ES NECESARIO QUE LA CLASE POLÍTICA ENTIENDA LA NECESIDAD DE ADOPTAR ESTOS DEBATES, LA MODERACIÓN ACTIVA EN EL MÁS ESTRICTO SENTIDO DEL CONCEPTO, PUES ELLO NO TIENE OTRA FINALIDAD QUE BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA, ESTE INFORME DESTACA LA IMPORTANCIA DE LOS DEBATES ELECTORALES, PUES, CONSTITUYEN UNA HERRAMIENTA ESENCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA TRANSPARENCIA ELECTORAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INFORMADA. -----

QUIERO APROVECHAR EL ÚLTIMO MINUTO PARA AGRADECER INFINITAMENTE EL COMPROMISO DE TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL EN LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES, EN PARTICULAR MI RECONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, EN ESPECIAL A CIUDAD KEVE, A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE MIS COLEGAS QUE ME ACOMPAÑARON EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN, CON MUCHO CARÍÑO A MI EQUIPO TAN DEDICADO EN CUERPO Y ALMA, ESTOS MESES A LOS DEBATES Y A TODO EL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y HONORARIOS QUE LO HICIERON POSIBLE, TANTO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS COMO DE LAS OFICINAS CENTRALES. -----

LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES RECONOCE LA PARTICIPACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS CANDIDATURAS, POR LA CONSOLIDACIÓN DE ACUERDOS ATINADOS PARA LA APROBACIÓN DE TODOS LOS



ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS DEBATES, GRACIAS A TODOS ESOS TRABAJOS REALIZADOS, ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TUVO COMO RESULTADO DEBATES EXITOSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL 2023-2024, QUE PUSIERON, UNA VEZ MÁS, EN ALTO SU NOMBRE.” -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: “INTERVENGO PARA DESTACAR LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL ÁMBITO DE LA DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

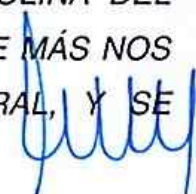
ES UN HONOR RESALTAR LAS VIRTUDES DE ESTOS EJERCICIOS Y RECONOCER EL ESFUERZO INCANSABLE DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN SU ORGANIZACIÓN Y PRINCIPALMENTE DE SU PRESIDENCIA, EN PRIMER LUGAR, DEBEMOS RESALTAR COMO LOS DEBATES HAN SIDO UN ESPACIO DEMOCRÁTICO INCLUSIVO, DE NUEVA CUENTA, SE INTEGRÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y LAS ADOLESCENCIAS, ADEMÁS, DE INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS A INVOLUCRARSE ACTIVAMENTE EN LA EXIGENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ESTA INTEGRACIÓN FOMENTA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, DELIBERATIVA Y PARTICIPATIVA, VITAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD DESDE EDADES TEMPRANAS. -----

LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES, TRABAJÓ ARDUAMENTE CELEBRANDO UN TOTAL DE VEINTIDÓS SESIONES: ONCE ORDINARIAS, CINCO EXTRAORDINARIAS Y SEIS URGENTES, EN CUANTO A LA MODALIDAD, DIECIOCHO DE ESTAS FUERON VIRTUALES, UNA PRESENCIAL Y TRES EN FORMATO MIXTO. -----

ESTE ESFUERZO ORGANIZATIVO QUE PERMITIÓ LA REALIZACIÓN DE ACCESOS Y DEBATES BIEN ESTRUCTURADOS, HAN SIDO EJEMPLO PARA TODO EL PAÍS; FUERON MUY COMENTADOS LOS DEBATES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESO HABLA DE LOS LOGROS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y, SOBRE TODO, DEL ESFUERZO Y EL CARÍÑO PUESTO EN ESE TIPO DE EJERCICIOS. -----

OTRO LOGRO RELEVANTE FUE LA AMPLIA DIFUSIÓN DE LOS TRES DEBATES AL CARGO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO: EL PRIMER DEBATE FUE TRANSMITIDO POR DIECISIETE CONCESIONARIOS PÚBLICOS Y ONCE PRIVADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DE DOS EN EL ESTADO DE MÉXICO; EL SEGUNDO DEBATE CONTÓ CON ONCE CONCESIONARIAS PRIVADAS Y SEIS EN EL ESTADO DE MÉXICO; EL TERCER DEBATE FUE TRANSMITIDO POR TRECE CONCESIONARIAS PRIVADAS Y SEIS EN EL ESTADO DE MÉXICO. -----

EN TÉRMINOS DE ALCANCE, LOS DEBATES TAMBIÉN TUVIERON UN IMPACTO SIGNIFICATIVO, COMO DABA CUENTA LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, LAS IMPRESIONES EN LA PLATAFORMA X FUERON LAS QUE MÁS NOS SORPRENDIERON COMO YA LO SEÑALABA LA CONSEJERA ELECTORAL, Y SE



CONVIRTIERON EN UN BUSCADOR SUMAMENTE ACCESIBLE PARA LA CIUDADANÍA, PERO TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE ESTUDIAR MÁS LOS GRUPOS ETARIOS QUE ESTÁN AHÍ PRESENTES, Y PORQUÉ SE CONVIRTIÓ EN UN BUEN ESPACIO PARA PODER HACERLO. -----

TAMBIÉN, HUBO GENTE QUE LO ESTUVO VIENDO A TRAVÉS DE FACEBOOK, EN DONDE LOS DEBATES LLEGARON A SESENTA Y DOS MIL CUENTAS EN EL PRIMERO, TREINTA Y CUATRO MIL EN EL SEGUNDO Y CUARENTA Y UN MIL EN EL TERCERO; Y YOUTUBE TUVO VISTAS ACUMULADAS, EN DONDE ALCANZARON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL EL PRIMERO, CINCUENTA Y UN MIL EL SEGUNDO Y SESENTA Y DOS MIL EL TERCERO, LA DIFUSIÓN EN TOTAL ALCANZÓ QUINIENTAS CINCUENTA Y UN MIL IMPRESIONES EN ESTE TIPO DE PLATAFORMAS, UNO PUNTO TRES MILLONES DE PERSONAS Y EN GENERAL, CREO QUE SON RESULTADOS POSITIVOS POR EL ALCANCE QUE TUVIERON ESTE TIPO DE EJERCICIOS. -----

POR OTRO LADO, EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS CANDIDATURAS, ES ALENTADOR VER TAMBIÉN QUE, EN LOS DEBATES DE ALCALDÍAS, EL NOVENTA Y DOS POR CIENTO DE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS PARTICIPARON, FUERON PRÁCTICAMENTE TODAS LAS CANDIDATURAS QUE DECIDIERON ESTAR EN ESTOS EJERCICIOS, HUBO ALGUNA AUSENCIAS, POR AHÍ TUVIMOS UNA DISCUSIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES, DE SI ERA NECESARIO HACERLOS OBLIGATORIOS O NO, CUANDO LA NORMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO NO LO ESTABLECE, DESDE LA COMISIÓN DIJIMOS: "NO, NO ES NECESARIO, VAMOS A VER COMO SE DA LA PARTICIPACIÓN"; Y MIREN, AQUÍ ESTÁN LOS RESULTADOS: NOVENTA Y DOS POR CIENTO, EN EL CASO DE LAS ALCALDÍAS; CON UNA NOTABLE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN UN SESENTA Y CINCO PUNTO VEINTIÚN POR CIENTO. -----

LOS DEBATES ORGANIZADOS PARA LAS DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, TUVIERON UNA ASISTENCIA DEL OCHENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y SIETE POR CIENTO, DESTACANDO UNA PARTICIPACIÓN FEMENINA DEL SESENTA POR CIENTO, ADEMÁS, SE REALIZARON ESFUERZOS INNOVADORES, Y UNA VEZ MÁS, HAY QUE DESTACARLO, SE TUVO LA POSIBILIDAD DE HACER UN DEBATE EN PRISIÓN PREVENTIVA Y LA DIFUSIÓN, ADEMÁS DE OTROS, PARA QUE ESTA POBLACIÓN TAMBIÉN TUVIERA ACCESO A UN VOTO INFORMADO Y PUDIERA OPINAR RESPECTO A LAS CANDIDATURAS QUE TUVO LA POSIBILIDAD DE VOTAR. -----

ASIMISMO, OTRA DE LAS FORTALEZAS QUE HAY QUE DESTACAR UNA Y OTRA VEZ, ES LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE CIUDAD KEVE, COMO UN EJERCICIO QUE HA SIDO INNOVADOR Y PIONERO DE NUESTRA CIUDAD Y QUE ME PARECE NO DEBEMOS ALEJARNOS DE LAS BONDADES QUE TIENE, ADEMÁS, LA INCLUSIÓN DE INTÉRPRETES DE LENGUAS DE SEÑAS MEXICANA Y EL USO EFICIENTE DE LA TECNOLOGÍA Y DE LA COMUNICACIÓN. -----

SIN EMBARGO, COMO LO SEÑALABA LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, HAY OPORTUNIDADES, ÁREAS DE MEJORA QUE DEBEMOS SEGUIR

EXPLORANDO DE CARA A LO QUE VIENE, DEBEMOS OPTIMIZAR LAS REGLAS Y LOS FORMATOS DE LOS DEBATES, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOVER REFORMAS NORMATIVAS QUE ASEGUREN LA ORGANIZACIÓN DE MÁS DEBATES Y DISCUTIR SOBRE LA OBLIGATORIEDAD O NO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS CANDIDATURAS. -----

LOS DEBATES ELECTORALES SON FUNDAMENTALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, YA QUE PROPORCIONAN UNA PLATAFORMA TRANSPARENTE DONDE LAS CANDIDATURAS PUEDEN PRESENTAR Y CONTRARRESTAR SUS IDEAS, PROPUESTAS Y VISIONES PARA EL FUTURO. -----

YO SIEMPRE SEÑALO QUE ME GUSTAN LOS DEBATES Y SIEMPRE VOY A SER PARTIDARIA DE QUE SE CELEBREN, PORQUE NOS DAN LA POSIBILIDAD COMO CIUDADANÍA DE SABER QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE SE ESTÁN POSTULANDO, MÁS ALLÁ DE LA PROPAGANDA QUE VEMOS EN LAS CALLES, MÁS ALLÁ DE ESOS MENSAJES BREVES QUE NOS DAN A TRAVÉS DE LOS SPOTS DE RADIO Y TELEVISIÓN, Y ME PARECEN UN BUEN EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y DE COMUNICACIÓN POLÍTICA PARA QUE NOSOTRAS Y NOSOTROS COMO CIUDADANÍA PODAMOS, INCLUSO, MEDIR EL TEMPLE DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN FRENTE A UN MICRÓFONO, Y QUE TENGAN LA POSIBILIDAD DE ARTICULAR SUS PROPUESTAS DE CARA A LA CIUDADANÍA. -----

CREO QUE A CADA UNA Y UNO DE NOSOTROS NOS DIERON ESA INFORMACIÓN CERTERA DE QUIÉNES ERAN LAS PERSONAS QUE ESTABAN ACCEDIENDO O QUERÍAN ACCEDER A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR. -----

QUIERO EXPRESAR, FINALMENTE, MI MÁS PROFUNDO AGRADECIMIENTO A LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DEBATES, ESPECIALMENTE A LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, QUIEN COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SUPERVISÓ CON GRAN DETALLE CADA ASPECTO DE ESTE PROCESO, ASEGURANDO QUE TODO SE LLEVARA A LA PERFECCIÓN. -----

TAMBIÉN AGRADEZCO AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, MAESTRO GUSTAVO URIBE ROBLES, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU INVALUABLE APOYO COMO SECRETARIO TÉCNICO, A CIUDAD KEVE, A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, AL SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, MAESTRO MARTÍN RAMÍREZ GONZÁLEZ, SOBRE TODO POR SUS GESTIONES Y SEGUIMIENTO EN LA DIFUSIÓN DEBATES. -----

TAMBIÉN MI APOYO Y GRATITUD A TODO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO Y DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA QUE ESTUVIERON AL PENDIENTE DE TODOS LOS DETALLES NECESARIOS PARA QUE PUDIÉRAMOS REALIZAR ESTA ACTIVIDAD, A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE TAMBIÉN TUVIERON COMPROMISO CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA CELEBRAR LOS DEBATES Y ACOMPAÑAMIENTO A CADA UNO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, A LAS CANDIDATURAS Y A LAS FUERZAS POLÍTICAS, PORQUE ESTE EJERCICIO ES COMPLETAMENTE COLECTIVO Y NECESITÁBAMOS DE TODAS Y TODOS



USTEDES PARA LLEVARLOS A CABO, LOGRAR ALGÚN FORMATO, USTEDES SABEN QUE NO ERA MI PREFERIDO, AL FINAL ES EL QUE CELEBRÓ, PERO AHÍ JUGAMOS FUERCITAS, SIN DUDA ALGUNA, ME GANARON EN ALGUNAS Y YO EN OTRAS, PERO AL FINAL, CREO QUE LA CIUDADANÍA ES LA QUE SE DEBE SENTIR SATISFECHA POR ESTE TIPO DE EJERCICIOS. -----

MI GRATITUD TAMBIÉN SE EXTIENDE A LA EMPRESA MVS, CUYO PROFESIONALISMO Y EXPERTIS HICIERON POSIBLE QUE ESTE EJERCICIO FUERA UN ÉXITO ROTUNDO, EN GENERAL, AGRADEZCO A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON Y CONTRIBUYERON A QUE ESTOS DEBATES SE CONVIRTIERAN, UNA VEZ MÁS, EN UN EJEMPLO PARA LA POSTERIDAD, TU DEDICACIÓN Y ESFUERZO SON FUNDAMENTALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA".-----

MENCIONÓ QUE, TODAVÍA HAY MUCHO TRABAJO POR HACER, ESTÁN CONSCIENTES DE ESO DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO QUE CUENTEN SIEMPRE CON EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO QUE SE TIENE PARA QUE CADA VEZ MÁS DÍAS Y CADA VEZ MÁS RENDICIÓN DE CUENTAS, SE TENGA EN NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO. -----

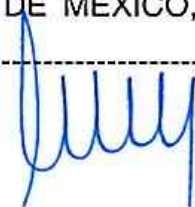
- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ INDICÓ QUE, QUERÍA PRONUNCIARSE EN TORNO A ESE PUNTO, QUE ERA EL INFORME FINAL DE DEBATES, SEÑALANDO QUE, A LA LUZ DEL DEBATE PRESIDENCIAL QUE ALGUNOS PUDIERON OBSERVAR DE ESTADOS UNIDOS Y QUERÍA RESCATAR DEL DEBATE EN CIUDAD DE MÉXICO VARIOS TEMAS.-----

MENCIONÓ QUE, EL PRIMERO, UN MODELO DINÁMICO, EL CUAL, LE PARECÍA QUE GENERÓ ALTA EXPECTATIVA, Y QUE LAS PERSONAS ESTUVIERAN INTERESADAS EN LA FORMA EN QUE SE LLEVABA A CABO LOS DEBATES TANTO DE JEFATURA DE GOBIERNO COMO DE ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES EN LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

CONSIDERÓ QUE, ERA RELEVANTE DESTACAR LA PRODUCCIÓN IMPOLUTA QUE LLEVÓ A CABO LA EMPRESA QUE QUEDÓ ASIGNADA, O GANÓ LA LICITACIÓN DE ESA PRODUCCIÓN DE DEBATES MVS, POR LA IMPOLUTA PRODUCCIÓN QUE LLEVÓ DEL MISMO.-----

SEÑALÓ QUE, QUERÍA RESCATAR EL NUMEROSO ALCANCE DE ELECTORAS Y ELECTORES QUE DIERON SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES, LO CUAL MUESTRA QUE LA CIUDADANÍA CADA VEZ ESTÁ MÁS INTERESADA EN ESE TIPO DE EJERCICIOS DELIBERATIVOS. -----

AFIRMÓ QUE, QUERÍA DESTACAR LA MÁS AMPLIA ORGANIZACIÓN DE DEBATES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL CUAL, SE LLEVARON A CABO NO SOLAMENTE PARA LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, SINO TAMBIÉN ALCALDÍAS, DIPUTACIONES, DIPUTACIÓN MIGRANTE, PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, LO CUAL MUESTRA UNA FUERTE CONVICCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LLEVAR A CABO ESE TIPO DE EJERCICIOS. -----

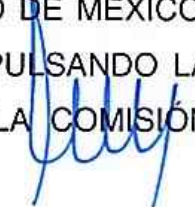


EXPRESÓ QUE, EL TEMA DE LA INCLUSIÓN, SIN DUDA ALGUNA CREÍA QUE ERA ALGO QUE DESTACÓ DE LOS DEBATES, QUE ORGANIZÓ EL INSTITUTO ELECTORAL, *¿POR QUÉ INCLUSIÓN?*, PORQUE POR PRIMERA VEZ TUVIERON UN DEBATE, SE ATREVÍA A DECIR, A NIVEL DE LA REGIÓN EN LATINOAMÉRICA, EN UN DEBATE EN PRISIÓN PREVENTIVA, UN DEBATE EN EL QUE ACUDIERON TAMBIÉN PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE PARA OBSERVAR A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARON, DE LAS MISMAS EN LA ALCALDÍA DONDE COHABITAN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS INFANCIAS, LO CUAL ERA UN ELEMENTO FUNDAMENTAL EN LA GENERACIÓN DE CUADROS NUEVOS PARA LAS NIÑECES Y JUVENTUDES DE NUESTRA CIUDAD.-----

MENCIONÓ QUE, PARA CONCLUIR, QUERÍA AGRADECER AL IGUAL QUE LO HICIERON SUS COLEGAS QUE LE ANTECEDIERON EL USO DE LA VOZ, PRIMERO LA DIRECTIVA QUE LLEVÓ A CABO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SU COMPAÑERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, A SU TITULAR GUSTAVO URIBE ROBLES, A LAS PERSONAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE CIUDAD KEVE QUE LLEVARON A CABO TODA LA ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS INFANCIAS, A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, DESDE LUEGO PARTICULARMENTE AL MAESTRO MARTÍN RAMÍREZ GONZÁLEZ, QUE LLEVÓ A CABO TODA LA ACTIVIDAD, A LAS MODERACIONES, QUE SE LLEVARON A CABO POR PARTE DE ESE DEBATE Y A TODA LA ORGANIZACIÓN EN CONJUNTO QUE LLEVÓ EL INSTITUTO ELECTORAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA REITERÓ LA FELICITACIÓN A LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, REALMENTE FUE UN TRABAJO ARDUO PERO QUE SACARON SIN DUDA A FLOTE, QUE AÚN Y CUANDO SE ENCONTRARON CON MUCHAS DIFERENCIAS EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS Y FORMATOS DENTRO DE LA COMISIÓN, SIEMPRE SE TUVO UNA DIRECCIÓN EN LA MESA DE TRABAJO BASTANTE BUENA Y EL RESULTADO ESTÁ AHÍ, EN ESTE INFORME, QUE SIN DUDA, DE ALGO QUE SE HABLÓ DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, FUE DE LOS DEBATES, DE LO BIEN QUE SE LLEVARON, DE LOS FORMATOS QUE SE MANTUVIERON Y SOBRE TODO PARA LLAMAR LA ATENCIÓN A LOS COLEGAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE LE ECHEN UN OJO A LA FORMA EN LA QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE ESE PROCESO LOS DEBATES. -----

MENCIONÓ QUE, LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS, ES ALGO QUE ROMPE CON MUCHO DE LOS ESQUEMAS DE LO QUE ES LA POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTÁ ABIERTA A LOS JÓVENES, SE DEBE DE ABRIR MÁS, SEGUIR IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COINCIDIÓ CON LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, QUE SE DEBEN DE BUSCAR MECANISMOS MÁS SENCILLOS PARA LLEGAR A LAS JUVENTUDES EN LA APERTURA DE IDEA POLÍTICA. -- SEÑALÓ QUE, REALMENTE LOS MECANISMOS A PARTIR DEL AÑO DOS MIL SIETE QUE TRANSFORMÓ LA FORMA EN LA QUE LA POLÍTICA SE COMUNICA A LOS MEXICANOS Y MEXICANAS, QUE ES MEDIANTE UN *SPOT* DE TREINTA SEGUNDOS EN TELEVISIÓN, REALMENTE YA NO ABONA MUCHO A LA CULTURA DEMOCRÁTICA, INCLUSO, ES REALMENTE POCA LA GENTE QUE, INCLUSO PUDIÉSEMOS PENSAR QUE VE LA TELEVISIÓN ABIERTA PORQUE YA LA MAYORÍA DE LA GENTE UTILIZA LOS MECANISMOS *STREAMING* Y REDES SOCIALES PARA ESTAR INFORMADO. -----

INDICÓ QUE, LA TRANSFORMACIÓN SE ESTÁ DANDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES, SE ADECUARON A LAS NUEVAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN LA VIDA DIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO Y GRATITUD POR EL BUEN TRABAJO LLEVADO A CABO, Y QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE SIENTE MUY SATISFECHO CON ÉL, POR LA LABOR DESARROLLADA POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL** MANIFESTÓ QUE SE SUMABA A LO MENCIONADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA, FELICITÓ A TODO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA ORGANIZACIÓN, DESDE LA DIRECCIÓN DE LOS DEBATES, DIRECTAMENTE A LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, A QUIEN LE RECONOCIÓ EL GRAN TRABAJO QUE HABÍA REALIZADO. -----

SEÑALÓ QUE, PRETENDÍA SUMAR A LAS PROPUESTAS PARA MÁS ADELANTE SOBRE LAS REDES SOCIALES, *TIK TOK*, *INSTAGRAM*, DONDE PUDIERA HABER MÁS DIFUSIÓN DE ESOS DEBATES, SUMAR LA PROPUESTA DE PLATAFORMAS DE *STREAMING*, DE *NETFLIX*, *HBO*, DONDE SE HICIERA PUBLICIDAD, PORQUE COMO MENCIONABA EL REPRESENTANTE DEL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA, YA ES MUY ESCASO Y RARO QUE ALGUIEN ENTRARA DIRECTAMENTE A LA TELEVISIÓN ABIERTA, O TELEVISIÓN POR CABLE. -----

MENCIONÓ QUE, TODO ESO ERAN OBIVIAMENTE RETOS QUE SE VAN A ENFRENTAR MÁS ADELANTE, REITERÓ LOS AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES, PUES HABÍA SIDO UN TRABAJO EXCEPCIONAL, POR PARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTÁN MUY CONTENTOS CON LA DIRECCIÓN Y CON LA ORGANIZACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ** MENCIONÓ QUE, EL PARTIDO MORENA RECONOCE EL TRABAJO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS DIVERSAS ÁREAS,



TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES, A SU PRESIDENCIA LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, REALIZÓ UN ESFUERZO QUE LE PARECE EVIDENTEMENTE RELEVANTE, IMPORTANTE Y QUE GENERA UN ANTECEDENTE FUNDAMENTAL, NO PUEDE DISMINUIR EN LO FUTURO LA CALIDAD NI EL FORMATO DE LOS DEBATES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

AGREGÓ UN ELEMENTO IMPORTANTE QUE FUE LO QUE NO SE VIO, PERO FUE EL DEBATE DEL DEBATE, LE LLEVÓ MUCHAS JORNADAS, MUCHOS DEBATES INTENSOS PARA PODER LOGRAR EL ACUERDO DEL FORMATO DEL DEBATE Y CREÍA QUE ESO ES ALGO QUE HABÍA QUE RESALTAR DE MANERA IMPORTANTE, QUE IMPLICÓ LA DISPOSICIÓN, LA APERTURA, DIÁLOGO Y LA GENERACIÓN DE LOS CONSENSOS; TODOS ABSOLUTAMENTE, TODOS LOS TEMAS DEL DEBATE FUERON ACORDADOS Y ESO ES ALGO RELEVANTE, EL FORMATO, LOS TIEMPOS, LA MANERA DE ESTABLECER LAS INTERVENCIONES, LA PARTICIPACIÓN DE LAS INFANCIAS, EN FIN, ESO IMPLICÓ SIN LUGAR A DUDA UN EJERCICIO DE MUCHA APERTURA, LE PARECE QUE SE LE GANÓ EN ESO LA PARTIDA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COMO EN VARIAS COSAS Y RESALTÓ OTRO ELEMENTO TODAVÍA MÁS IMPORTANTE EN EL QUE TIENEN QUE HACER EL CONTRASTE CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL: EL COSTO DE LOS DEBATES. -----

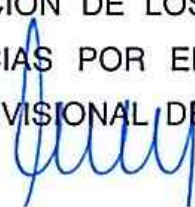
REFIRIÓ QUE, SE HABÍA HECHO UN ESFUERZO IMPORTANTE PARA EFICIENTAR LOS RECURSOS, PARA HACER UN PROCESO Y CONSIDERA QUE TAN SOLO LA PRODUCCIÓN DE LOS DEBATES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO FUE RADICALMENTE DISTINTO, AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SI LE FUNCIONARON LOS CRONÓMETROS, NO SE VEÍA OSCURO EL ESCENARIO Y, ENTONCES, LE PARECIÓ QUE HAY SUMAR, CONGRATULAR A TODAS Y TODOS DE MANERA CONJUNTA, RESALTAR LA DISPOSICIÓN DE LAS CANDIDATURAS, ESO FUE UN ELEMENTO QUE TIENE QUE RESALTAR, LA DISPOSICIÓN, EL ÁNIMO, EL DIÁLOGO Y LOS DEBATES SON LA CONFRONTACIÓN DE LAS IDEAS. -----

CONSIDERÓ QUE, DEBE Y LO SEÑALARON EN TODO MOMENTO, DEBE SER CADA VEZ UN DEBATE MÁS AMPLIO, COMO LO MENCIONAN "*LO PÚBLICO TIENE QUE SER CADA VEZ MÁS PÚBLICO*". -----

FINALIZÓ, MANIFESTANDO QUE, ES BIENVENIDO EL DEBATE, FELICITANDO A TODAS Y TODAS Y PREPARARSE PORQUE HABRÁ QUE ASESORAR AL DEBATE NORTEAMERICANO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ INDICÓ QUE, AL IGUAL QUE SUS COMPAÑEROS Y ALGUNAS CONSEJERÍAS, ELLA TAMBIÉN SE QUERÍA SUMAR A ESE RECONOCIMIENTO QUE HACÍAN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES, LOS CUALES SE LLEVARON A CABO CON ÉXITO, GRACIAS POR EL LIDERAZGO, EL COMPROMISO DE QUIEN PRESIDÍA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE





SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, AL COMPROMISO DE LOS DEMÁS CONSEJEROS ELECTORALES, DE LAS CONSEJERÍAS Y TODO SU EQUIPO, AL PERSONAL QUE A PESAR DE QUE EN MUCHAS OCASIONES, LAS MESAS DE TRABAJO ERAN MUY LARGAS, DIERON COMO RESULTADO DEBATES, QUE FUERON CELEBRADOS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR LAS PROPIAS CANDIDATURAS, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE A FINAL DE CUENTAS, SIRVIERON PARA QUE LA GENTE PUDIERA CONOCER A SUS CANDIDATOS, PUDIERA CONOCER LAS PROPUESTAS Y VOTAR DE UNA MANERA INFORMADA, ELLA QUERÍA CELEBRAR ESE TRABAJO QUE HABÍA REALIZADO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TODO SU PERSONAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS RESPECTO AL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS OBSERVADORAS Y VISITANTES EXTRANJERAS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE *"INTERVENGO PARA PRESENTAR LOS PORMENORES DEL DOCUMENTO, PERO, SOBRE TODO, PARA HACER ÉNFASIS EN LA RELEVANCIA QUE TIENEN LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL, LAS CUALES, PERMITEN INCORPORAR MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN ELECTORAL Y ELEVAR LOS ESTÁNDARES DE CERTEZA.* -----

DEBE QUEDAR CLARO, QUE LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN NO TIENEN UN PAPEL CERTIFICADOR DE LA ELECCIÓN, DE LA CUAL A VECES SE ESPERA UNA ESPECIE DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE SI EL PROCESO SE REALIZÓ DE MANERA DEMOCRÁTICA, AHORA, LAS MISIONES ESTÁN CADA VEZ MENOS ENFOCADAS EN LAS LECTURAS Estrictamente políticas de los procesos electorales para enfocarse en análisis técnicos, de forma que se conceptualiza, más bien, como un instrumento de cooperación democrática y de asistencia al perfeccionamiento de los sistemas. -----

ASÍ SE HA VENIDO CONVIRTIENDO EN UN EJERCICIO MÁS COMPLEJO Y SOFISTICADO CON MÁS ARISTAS DE LAS QUE PODRÍA CONSTRUIRSE Y CATALOGAR UNA ELECCIÓN COMO BUENA O MALA, SE TRATA AHORA DE UN MECANISMO IDÓNEO PARA





MONITOREAR TANTO LOS ASPECTOS FORMALES COMO LOS INFORMALES, TÉCNICOS Y SIMBÓLICOS Y PROPICIAR RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS. -----

DIVERSOS ESTUDIOS DEMUESTRAN QUE LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL, ADEMÁS DE DETECTAR E INHIBIR POSIBLES FRAUDES, DISUADIR A ACTORES POLÍTICOS DE ALTERAR LA VOLUNTAD POPULAR, CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, LIMITAR LAS POSIBILIDADES DE VIOLENCIA E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS ENTRE AUTORIDADES, AHORA TAMBIÉN INCIDEN EN LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS PERSONAS CANDIDATAS, EN LA CALIDAD DE LAS CAMPAÑAS, EN EL ACCESO DE LA JUSTICIA ELECTORAL Y MÁS RECIENTEMENTE EN VELAR POR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE INTERSECCIONAL. -----

COMO UNA MUESTRA DEL AMPLIO CONSENSO SOBRE LA RELEVANCIA QUE HA COBRADO LO QUE SON LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA DE AMÉRICA LATINA, RECIENTEMENTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ADOPTÓ LA RESOLUCIÓN UNO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA PRIMERA DE ESTE AÑO EN LA QUE RECONOCE A LAS PERSONAS OBSERVADORAS ELECTORALES NACIONALES E INTERNACIONALES COMO DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, DADA LA RELACIÓN INTRÍNSECA ENTRE EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA. ----

AUNQUE PARECE EXISTIR ACUERDO EN QUE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL COLABORA CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES, CONVIRTIÉNDOSE EN UNA NORMA INTERNACIONAL RECONOCIDA COMO BUENA PRÁCTICA EN TODO EL MUNDO, TODAVÍA SE PERCIBE CIERTA RESISTENCIA Y CIERTAS VOCES QUE NO SON EMPÁTICAS CON ESTE TIPO DE EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, MIENTRAS PARA ALGUNAS PERSONAS LES INCOMODA EL MONITOREO, A OTRAS LES BRINDA CERTEZA, ESPECIALMENTE, A LA CIUDADANÍA QUE SE HA VUELTO CADA VEZ MÁS EXIGENTE RESPECTO A ESTAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS. -----

POR ELLO, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA PROMOVIDO LA VIGILANCIA INDEPENDIENTE, IMPARCIAL Y NO PARTIDARIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES DESDE HACE CASI DIEZ AÑOS, DESPLEGANDO MISIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y OBSERVACIÓN QUE LE HAN PERMITIDO PERFECCIONAR SUS LABORES EN LAS DISTINTAS ETAPAS LOGÍSTICAS Y ADMINISTRATIVAS, ES UNA BUENA PRÁCTICA DE NUESTRO INSTITUTO QUE LA CELEBRO, PORQUE ESTE ACOMPAÑAMIENTO NO SOLAMENTE LO TENEMOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES, SINO TAMBIÉN EN LOS EJERCICIOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TRANSPARENTANDO CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS COMO AUTORIDAD ELECTORAL. -----

PRECISAMENTE EL INFORME QUE AQUÍ SE PRESENTA DA CUENTA DE LA MISIÓN ORGANIZADA EN EL MARCO DE ESTE PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-



2024, CONFIGURADA POR UN TOTAL DE OCHENTA Y NUEVE PERSONAS ESPECIALISTAS DESAGREGADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

-CINCUENTA Y DOS PERSONAS OBSERVADORAS DE NUESTRA RED DE OBSERVACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; --

-TREINTAY SIETE PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS PROVENIENTES DE DIECISÉIS PAÍSES: ANGOLA, ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, EL SALVADOR, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, GUATEMALA, HONDURAS, PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY Y VENEZUELA. -----

SE TRATA DE PERSONAS CON PERFILES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS, LOS CUALES ESTARÉ PUBLICANDO EN LAS PRÓXIMAS HORAS EN MI CUENTA DE LA RED SOCIAL "X" COMO UNA ACCIÓN ADICIONAL DE TRANSPARENCIA PRO ACTIVA PARA QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN RESPECTO DE QUIENES SON ESTAS PERSONAS, EN ESTE SENTIDO, DEBE RESALTARSE TAMBIÉN LA EQUIDAD DE GÉNERO QUE SE CUIDÓ EN LA INTEGRACIÓN DE LA MISIÓN, TODA VEZ QUE CONTAMOS CON CUARENTA Y NUEVE MUJERES Y CUARENTA HOMBRES PARTICIPANTES. -----

IGUALMENTE, DEBO DESTACAR LA ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE RELEVANCIA EN EL ÁMBITO POLÍTICO-ELECTORAL, ENTRE LAS PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS CONTAMOS CON LA PRESENCIA DE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL SISTEMA ELECTORAL IFES, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS, EL INSTITUTO PARA LAS TRANSICIONES INTEGRALES, EL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (CAPEL), EL WILSON CENTER, LA FUNDACIÓN INSTITUCIONAL Y JUSTICIA, EL CENTRO DE LIDERAZGO E INNOVACIÓN PARAS LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA, IDEA INTERNACIONAL, QUE TAMBIÉN NOS ESTUVO ACOMPAÑANDO EN OTRAS LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL CON ANTERIORIDAD Y POSTERIORIDAD AL DOS DE JUNIO. -----

APROVECHO LA OCASIÓN PARA AGRADECER AL JEFE DE LA MISIÓN DE PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS, A MÁXIMO ZALDÍVAR, DIRECTOR REGIONAL DE IFES POR SU VALIOSO LIDERAZGO Y COMPROMISO, NO SOLAMENTE EN ESTA MISIÓN SINO A LO LARGO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL, SIEMPRE HEMOS CONTADO CON ESE LIDERAZGO, EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO QUE TIENE Y UN ACOMPAÑAMIENTO PLENO PARA LA INSTITUCIÓN. -----

ASÍ TAMBIÉN, QUISIERA AGRADECER A LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS A TÍTULO INDIVIDUAL DE LA RED DE OBSERVACIÓN QUE ACOMPAÑA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA PERMANENTE EN TODAS SUS LABORES, USTEDES SE CONVIRTIERON EN EL VÍNCULO CONSTANTE CON LA CIUDADANÍA, CON LAS AUTORIDADES PARA TRABAJAR DE FORMA CONTINÚA Y CONSTRUIR DINÁMICAS QUE PERMITEN A LA SOCIEDAD CIVIL TENER INCIDENCIA TAMBIÉN EN LA TOMA DE DECISIONES, ASÍ QUE MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN NUESTRA RED DE OBSERVACIÓN. -----



EN TOTAL, DURANTE LA JORNADA DEL DOS DE JUNIO TUVIMOS UNA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO QUE RECORRIÓ SESENTA Y NUEVES CASILLAS ELECTORALES OBSERVANDO DE PRIMERA MANO EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ES IMPORTANTE ESPECIFICAR QUE PARA EL DISEÑO DE LAS RUTAS DE VISITA DE LAS CASILLAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONSIDERARON CRITERIOS CLAVE COMO LA INCLUSIÓN DE, AL MENOS, UNA CASILLA ESPECIAL, UNA CASILLA EN UNA COMUNIDAD INDÍGENA, LA VISITA A LA MAYORÍA DE LAS ALCALDÍAS, LA PREFERENCIA POR CASILLAS CON ALTA PARTICIPACIÓN HISTÓRICA Y LA GARANTÍA DE QUE LAS CASILLAS ESTUVIERAN EN UN ESPACIO ABIERTO Y QUE LOS OBSERVADORES PUDIERAN REALIZAR ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO. -----

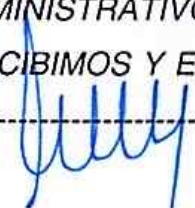
TODO LO ANTERIOR, REFUERZA NUESTRA CULTURA DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y CONSOLIDA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UN ORGANISMO ELECTORAL INNOVADOR Y DE VANGUARDIA APEGADO A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL. -----

LOS HALLAZGOS Y PROPUESTAS CONTENIDOS EN LOS INFORMES DE OBSERVACIÓN QUE SE PRESENTEN SERÁN SISTEMATIZADOS POR LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONVERTIDOS EN HERRAMIENTAS PARA IDENTIFICAR DE MANERA DETALLADA LAS PRINCIPALES ÁREAS DE OPORTUNIDAD. -----

ADICIONALMENTE, TODOS ESTOS INFORMES SERÁN PUBLICADOS EN EL LIBRO "PERSPECTIVA CIUDADANA", PUBLICACIÓN QUE TIENE COMO PROPÓSITO VISIBILIZAR LOS ALCANCES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES. -----

CABE MENCIONAR COMO OTRO DATO IMPORTANTE, QUE PARA LA ELECCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE RECIBIERON UN TOTAL DE DOS MIL OCHOCIENTAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PERSONAS INTERESADAS EN HACER OBSERVACIÓN ELECTORAL, ESTO ES EL OCHO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS QUE RECIBIÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y, ADEMÁS, HAY QUE CONSIDERAR QUE POR ÚLTIMO COMENTARLES, QUE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL COMO UN DERECHO NECESARIO Y UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN VA ENCAMINADO A DARLE CONFIANZA A LA CIUDADANÍA, DEL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL. -----

FINALMENTE, QUIERO APROVECHAR ESTOS ÚLTIMOS MINUTOS QUE ME QUEDAN, PARA RECONOCER Y AGRADECER EL LIDERAZGO Y COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, AL MAESTRO ÁLVARO MARIO CASTAÑÓN CUEVAS Y A TODO SU PERSONAL, AL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, NUESTRO SECRETARIO EJECUTIVO POR TODO EL APOYO PARA QUE REALIZÁRAMOS ESTAS ACTIVIDADES EN NUESTRA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO, AGRADECER A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ POR TODO EL APOYO QUE RECIBIMOS Y EL DESPLIEGUE LOGÍSTICO QUE SE TUVO QUE HACER. -----

EN ESTA ORGANIZACIÓN HAY QUE DESTACAR QUE SE IMPLEMENTARON INNOVACIONES PARA FACILITAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS AUTORIDADES, SON EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS QUE FORTALECEN NUESTRO SISTEMA, HAY QUE SEGUIR APOSTÁNDOLE A LA TRANSPARENCIA, APOSTÁNDOLE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A ESTOS PERFILES ALTAMENTE CALIFICADOS Y PROFESIONALES QUE VIENEN DESDE OTRAS LATITUDES DEL MUNDO, NO SOLAMENTE A CONOCER NUESTRO SISTEMA SINO APORTAR MEJORAS, ESTAS SUGERENCIAS QUE NOS HACEN A TRAVÉS DE LOS INFORMES Y QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, DE TODA NUESTRA CIUDADANÍA, LAS FUERZAS POLÍTICAS, LAS CANDIDATURAS, TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO Y HACIENDO ESTOS EJERCICIOS COLECTIVOS DE MEJORA COMO ÓRGANOS ELECTORALES-----

CON ESTA IDEA VOY A CERRAR, HAY QUE SEGUIR REFORZANDO LO SUBNACIONAL, EN LO SUBNACIONAL TENEMOS ÁREAS DE OPORTUNIDAD MARAVILLOSAS PARA QUE NUESTRA DEMOCRACIA SIGA CRECIENDO Y SIGAMOS SIENDO REFERENTE NO SOLAMENTE A NIVEL NACIONAL SINO TAMBIÉN A NIVEL INTERNACIONAL COMO LO ES EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ RESALTÓ Y FELICITÓ EL INFORME PRESENTADO, RATIFICADO LA POSICIÓN DE VANGUARDIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, EN LO PARTICULAR, LE DABA MUCHO GUSTO QUE LA OBSERVACIÓN INTERNACIONAL QUE ESTUVO NO SOLAMENTE EN EL PAÍS, SINO, DE MANERA MUY ESPECIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE FUE UNA ELECCIÓN QUE GENERABA UN GRAN INTERÉS AFORTUNADAMENTE Y EL HECHO DE QUE ESTÉ LA OBSERVACIÓN INTERNACIONAL COMO YA SE HA SEÑALADO, ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA GENERAR CERTEZA, TRANSPARENCIA, CERTIDUMBRE Y QUE SEA UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE. -----

MENCIONÓ QUE, LE DA MUCHO GUSTO LA PERCEPCIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL DE LA ELECCIÓN FEDERAL Y DE LA ELECCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEA PRECISAMENTE, DE UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO, DE UNA ELECCIÓN EN PAZ CON UNA GRAN PARTICIPACIÓN CON RESULTADOS MUY EVIDENTES, SE TIENE QUE RECONOCER EL HECHO DE QUE SE HAYA DADO UN RECONOCIMIENTO DE LOS TRIUNFOS TANTO A NIVEL FEDERAL COMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LO QUE TAMBIÉN ABONA DE MANERA MUY IMPORTANTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. -----

SEÑALÓ QUE, CON ESOS ANTECEDENTES ERA LAMENTABLE QUE ALGUNAS VOCES, RESALTANDO QUE CADA VEZ MENOS, CADA VEZ MÁS PEQUEÑAS Y CADA VEZ CON UN MENOR IMPACTO, HABLEN A ESAS ALTURAS DE UNA ELECCIÓN DE ESTADO, LE PARECE CONTRADICTORIO TENER UNA OBSERVACIÓN QUE RESALTA EL PROCESO DEMOCRÁTICO NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALGUNAS VOCES QUE TRATAN

AÚN EN ESAS CONDICIONES DE HABLAR DE UN CONCEPTO COMPLETAMENTE FUERA DEL LUGAR Y SIN NINGÚN SUSTENTO REAL. -----

EXPRESÓ QUE, LE DIO MUCHA PENA, NO SABÍA SI TRISTEZA, PERO SÍ MUCHA PENA VER A FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, MARGARITA ESTER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO Y LÍA LIMÓN GARCÍA EN UN FORO EN ESPAÑA HABLANDO DE UNA ELECCIÓN DE ESTADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ES LAMENTABLE QUE, PRIMERO, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA HABLANDO DE UNA ELECCIÓN DE ESTADO, LE PARECÍA CINISMO, "EL CHISTE DE CUENTA SOLO", OBSERVAR A MARGARITA ESTER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO, PERO DE MANERA MUY ESPECIAL VER EL CASO DE LÍA LIMÓN GARCÍA HABLANDO DE UNA ELECCIÓN DE ESTADO, LE PARECIÓ LAMENTABLE EL HECHO DE IR A ESPAÑA A HABLAR SOBRE UNA ELECCIÓN DE ESTADO EN MÉXICO CUANDO TODA LA EVIDENCIA, CUANDO TODOS LOS ELEMENTOS, CUANDO LA PROPIA OBSERVACIÓN INTERNACIONAL DA COMO RESULTADO, HAY UN PROCESO DEMOCRÁTICO EN MÉXICO Y ESO NO ABONABA EN LO ABSOLUTO, PUES EN UNA DEMOCRACIA SE PODÍA GANAR O PERDER, HAY MANERAS DE PERDER Y FORMAS DE PERDER, PERO CUANDO HAY UN RESULTADO TAN CONTUNDENTE -----

REITERÓ QUE, HABÍA ESCUCHADO A LÍA LIMÓN GARCÍA, LO CUAL, LE GENERÓ MUCHA PENA, PORQUE PRETENDÍA DECIR QUE LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES IGNORANTE, ES MANIPULABLE, NO SUPO LO QUE HABÍA HECHO, ES DE VERDAD UNA FALTA DE RESPETO A LA CIUDADANÍA MÁS INFORMADA, MÁS PARTICIPATIVA, UNA CIUDADANÍA QUE DEMOSTRABA EN ESE Y EN MUCHOS OTROS PROCESOS ELECTORALES QUE NO DA CHEQUES EN BLANCO, QUE VALORA, QUE EVALÚA, QUE TOMA DECISIONES DE MANERA INFORMADA, DE TAL MANERA QUE POR ESAS MISMAS RAZONES ES TAN IMPORTANTE ESE INFORME DE LA OBSERVACIÓN INTERNACIONAL. SEÑALÓ QUE, CURIOSAMENTE INDEPENDIENTEMENTE DE LOS RESULTADOS, HABÍA QUE SENTIRSE ORGULLOSOS DE CONSOLIDAR UN PROCESO DEMOCRÁTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN NUESTRO PAÍS, A LO MEJOR HAY QUIÉNES NO LES GUSTA O A QUIENES LES INCOMODA, PERO FORMA PARTE DEL PROCESO DEMOCRÁTICO, IMPLICA, COMO LO SEÑALÓ EN ALGÚN MOMENTO, SE ESTA ANTE EL FIN DE UN RÉGIMEN CON CIERTAS CARACTERÍSTICAS Y SE ENCUENTRA CONVENCIDO QUE SE ESTA ANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO RÉGIMEN, MÁS DEMOCRÁTICO, MÁS PLURAL, MÁS ABIERTO, CON UNA CIUDADANÍA MUCHO MÁS INFORMADA Y CONSCIENTE. -----

EXPRESÓ QUE, DESDE SU PUNTO DE VISTA, SI ALGO DEBÍAN DE SENTIRSE ORGULLOSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ES QUE SE HABÍA DESTERRADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA COMPRA DEL VOTO, EL USO DE PROGRAMAS SOCIALES, PUES, TODAVÍA SE HICIERON LOS INTENTOS POR UTILIZAR ESAS VIEJAS PRÁCTICAS, ACTUALMENTE, LA REACCIÓN DE LA CIUDADANÍA FUE VERDADERAMENTE EJEMPLAR, HAY MUCHA CIUDADANÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y TENEMOS QUE SENTIRNOS MUY ORGULLOSOS, LO QUE DEMOSTRABA QUE LOS PROCESOS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CIUDADANÍA A NADIE LE IBA A DAR UN CHEQUE EN BLANCO,





CADA VEZ SERÁN MÁS INTENSOS, MÁS COMPETIDOS, CADA VEZ VA A SER NECESARIO DARLE MÁS ELEMENTOS A LA CIUDADANÍA PARA QUE TOME SU DECISIÓN EN EL MOMENTO DE VOTAR, *"BIENVENIDOS ESTA ES LA NUEVA DEMOCRACIA"*. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LOS INFORMES QUE RINDE EL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COREPRE 2024): -----

6.1. INFORMES DEL SEGUNDO Y TERCER SIMULACRO DE CONTEOS RÁPIDOS DEL 12 Y 26 DE MAYO DE 2024, RESPECTIVAMENTE. -----

6.2. INFORME FINAL DE LOS CONTEOS RÁPIDOS DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"SOLAMENTE QUIERO REPASAR MI AGRADECIMIENTO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, Y POR SUPUESTO AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA QUE DESARROLLÓ TANTO EL SISTEMA A TRAVÉS DEL CUAL SE TRANSMITIÓ LA INFORMACIÓN Y POR SUPUESTO A LAS PERSONAS CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES QUE TRANSMITIERON LA INFORMACIÓN Y EL PERSONAL EVENTUAL QUE CONTRATAMOS PARA HACER ESTE PROCESAMIENTO, PORQUE GRACIAS A ESO, TUVIMOS UN CONTEO RÁPIDO, OPORTUNO Y EXITOSO, LO DIMOS A CONOCER AL MISMO TIEMPO QUE EL CONTEO RÁPIDO PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HIZO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON UNA MUESTRA MUCHO MENOR QUE LA DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS QUE ESTABA PROGRAMADO Y EL TRABAJO QUE REALIZAMOS PERMITIÓ QUE ESTA INFORMACIÓN PUDIERA DIFUNDIRSE DE MANERA SIMULTÁNEA.*-----

INCLUSO QUIERO DESTACAR ALGUNOS CASOS, POR EJEMPLO, DE COMPARACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CONTEOS RÁPIDOS, CON LOS CÓMPUTOS DISTRITALES A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DE DEMARCACIÓN (SICODID), POR EJEMPLO, EN LOS TRES CASOS EN LOS CUALES EL PROPIO COMITÉ DE CONTEOS RÁPIDOS DIJO QUE HABÍA UN RESULTADO MUY





CERCANO ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO LUGAR Y QUE SUS ESTIMACIONES ESTABAN DENTRO DEL MARGEN DE ERROR, INCLUSO EN ESOS CASOS, POR EJEMPLO EN CUAJIMALPA, LA DIFERENCIA ENTRE LA ESTIMACIÓN DE CONTEOS RÁPIDOS Y LOS CÓMPUTOS DISTRITALES FINALES, DEL PRIMER LUGAR FUE DE CERO PUNTO TRECE POR CIENTO Y DEL SEGUNDO LUGAR DE CERO PUNTO DIEZ POR CIENTO, ES DECIR, UNA PRECISIÓN MUY CERCANA, CON UNA MUESTRA PEQUEÑA DE CADA UNA DE ESAS ALCALDÍAS, ME PARECE QUE EN CUAJIMALPA LLEGARON CINCUENTA Y SIETE ACTAS.- LA MAGDALENA CONTRERAS ESTABA DENTRO DE ESE RANGO EN LOS CUALES SE EMPALMABAN LOS LÍMITES INFERIOR Y SUPERIOR DEL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR, PERO LA DIFERENCIA DEL RESULTADO DEL CONTEO RÁPIDO CON LO DEL CÓMPUTO FUE DE CERO PUNTO CERO SEIS POR CIENTO Y DEL SEGUNDO LUGAR DEL CERO PUNTO DIEZ POR CIENTO. -----

EN ÁLVARO OBREGÓN, LA DIFERENCIA FUE DE CERO PUNTO OCHENTA Y SEIS POR CIENTO, PARA EL CASO DE LA VOTACIÓN DEL PRIMERO LUGAR Y DE CERO PUNTO SESENTA Y NUEVE POR CIENTO PARA EL SEGUNDO LUGAR. -----

ESTA DIFUSIÓN DE RESULTADOS POR SUPUESTO NO SOLAMENTE DIO INFORMACIÓN VALIOSA Y OFICIAL A LA OPINIÓN PÚBLICA, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LA CIUDADANÍA, SINO TAMBIÉN, NOS CONFIRMA LA EFECTIVIDAD Y LA IMPORTANCIA DE ESTOS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y DE ESTIMACIONES ESTADÍSTICAS. HUBO ALGUNOS CASOS, POR EJEMPLO, EN IZTAPALAPA QUE LA DIFERENCIA FUE DE UN POCO MAS DE UNO POR CIENTO, LO MISMO EN TLALPAN, PERO EN ESTOS CASOS, LA VERDAD ES QUE LA VOTACIÓN ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR ERA MUCHO MÁS AMPLIA QUE ESE POSIBLE MARGEN Y EN TODOS LOS CASOS COINCIDIÓ CON LOS RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y POR SUPUESTO CON EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. -----

EN VENUSTIANO CARRANZA LA DIFERENCIA FUE DE CERCA DE UNO POR CIENTO, ENTRE LA ESTIMACIÓN DEL CONTEO RÁPIDO Y LOS RESULTADOS FINALES, PERO ESO EN TODOS LOS CASOS, EN LOS DIECISÉIS CASOS QUE DIMOS A CONOCER, TUVIMOS UNA PRECISIÓN PARA PRESUMIR DENTRO DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.” -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ PÉREZ INDICÓ QUE, QUERÍA RESALTAR Y FELICITAR EL TRABAJO, COMO DIRÍA ÁLEX LORA, “PARECE FÁCIL, SE VE MUY FÁCIL, PERO ES DIFÍCIL EN REALIDAD”, YA CONTADO ASÍ PARECÍA SENCILLO EL TEMA, SIN EMBARGO, EL HECHO DE TODO EL TRABAJO PREVIO QUE HABÍA Y QUERÍA RESALTAR, ESA ES UNA DE LAS GRANDES FORTALEZAS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

MENTIONÓ QUE, EL SOLO HECHO DE PODER DAR INFORMACIÓN DE LOS CONTEOS RÁPIDOS Y EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES), Y PRÁCTICAMENTE EL PODER DECIR EN LA MAÑANA SIGUIENTE DE LA ELECCIÓN HAY CLARIDAD EN LOS RESULTADOS, IMPLICA UNA ENORME FORTALEZA INSTITUCIONAL.





QUE ES PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A PESAR DE COMO LO SEÑALARON. -----

COMENTÓ QUE, SE GENERÓ MUCHA INQUIETUD LA NOCHE DE LA JORNADA ELECTORAL POR LO LENTO QUE PARECÍA LA INFORMACIÓN DE LOS CONTEOS RÁPIDOS Y AQUÍ CURIOSAMENTE NO TANTO PORQUE NO SE TUVIERA LA INFORMACIÓN, LO QUE TENÍAN QUE CUESTIONAR ES POR QUÉ TENÍAN QUE ESPERAR A LOS TIEMPOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE LA CIUDAD DE MÉXICO PUEDA SALIR Y DARLE CLARIDAD A LA CIUDAD DE MÉXICO DE SU ELECCIÓN LOCAL, COMO LO SEÑALARON EN ESE MOMENTO, NO HAY NINGUNA RAZÓN Y NO HAY NINGUNA JUSTIFICACIÓN PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LLEVE A CABO EL CONTEO RÁPIDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA PODER LLEVAR A CABO ESE EJERCICIO Y DAR INFORMACIÓN MUCHO MÁS RÁPIDA Y MUCHO MÁS EFICIENTE. -----

SEÑALÓ QUE, EN VARIAS MATERIAS EN EL MOMENTO DE LA ELECCIÓN, LA CIUDAD DE MÉXICO FUE MUCHÍSIMO MÁS OPORTUNA, YA NI HABLAR DE LA INSTALACIÓN DE CASILLAS, ERAN LAS DOCE DEL DÍA Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TODAVÍA TRAÍA COMO SESENTA POR CIENTO DE INSTALACIÓN DE CASILLAS REGISTRADAS, LE PARECÍA QUE ESO DEMOSTRABA LA FORTALEZA DEL INSTITUTO ELECTORAL, UN TRABAJO TAMBIÉN EXTRAORDINARIO, UN COMITÉ DESDE SU PUNTO DE VISTA CON GRANDES PROFESIONALES Y QUE DA COMO RESULTADO ESO, LO QUE GENERA MUCHA CERTEZA Y UN ELEMENTO DE CONFIANZA. -----

INDICÓ QUE, OTRO DE LOS FENÓMENOS QUE TENDRÍAN QUE VALORAR SOBRE TODO PARA EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES), TENÍA QUE VER CON EL LA ENORME PARTICIPACIÓN, ERA SORPRENDENTE QUE HAYA EXISTIDO CASILLAS QUE TERMINARON DE ENTREGAR A LAS SIETE DE LA MAÑANA DEL DÍA SIGUIENTE, LO QUE LES REFLEJA, LA NOTICIA BUENA ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA REBASA ACTUALMENTE A VARIAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, NO ESTABAN PREPARADOS DE REPENTE PARA TANTA PARTICIPACIÓN Y OJALÁ PUDIERAN AMPLIARLA, PERO QUE ESO TAMBIÉN LES DEBE DE LLEVAR A HACER UNA SERIE DE AJUSTES INSTITUCIONALES QUE LES PERMITA EFICIENTAR. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN MENCIONÓ QUE, EN RELACIÓN CON LOS INFORMES QUE SE PRESENTAN, HAY VARIOS PUNTOS EN LOS QUE COINCIDÍA EN QUE NUNCA SE TUVO MUCHA CLARIDAD, ENTENDIENDO QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ES LA AUTORIDAD RECTORA Y PARTE DE LA MOTIVACIÓN DE CUANDO SE DEFINIÓ EN LA REFORMA ELECTORAL DE DOS MIL CATORCE, ERA QUE LA AUTORIDAD NACIONAL ASUMIERA MUCHAS DE LAS FACULTADES QUE ESTABAN ASIGNADAS A ESE INSTITUTO ELECTORAL, ALGUNAS OTRAS SE QUEDARON, POR SUPUESTO, RESERVADAS PARA LOS INSTITUTOS LOCALES, AHORA DENOMINADOS GENÉRICAMENTE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES (OPLES), A LO CUAL CONFESÓ QUE, NUNCA LE HA GUSTADO





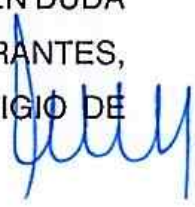
ESA DENOMINACIÓN, YA QUE LE PARECE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE SU PROPIA IDENTIDAD. -----

COMENTÓ QUE, NO HABÍA CLARIDAD SI SE PREGUNTA Y SE CUESTIONA EL HECHO DE POR QUÉ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TENÍA QUE LLEVAR ACABO EL CONTEO RÁPIDO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONSIDERÓ QUE QUEDÓ DEMOSTRADO CON LOS RESULTADOS QUE SE TENÍAN, QUE HAY UNA ENORME CERTEZA Y PROFESIONALISMO, UNA ENORME EXPERIENCIA EN ESE INSTITUTO ELECTORAL PORQUE DEBÍA RESALTAR QUE, MUCHOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CONTRATAN CON EMPRESAS LA REALIZACIÓN DE LOS CONTEOS DEL PROPIO PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) Y LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, SÍ LOS LLEVAN A CABO. -----

DESTACÓ QUE, ESE INSTITUTO ELECTORAL SIEMPRE HA LLEVADO A CABO POR SÍ MISMO ESOS EJERCICIOS, CON LOS SISTEMAS, CON EL PERSONAL, CON LOS MECANISMOS Y SIEMPRE SE HA HECHO ÉNFASIS EN QUE SE TIENE LA CAPACIDAD, EL CONOCIMIENTO, LA EXPERIENCIA Y LAS FACILIDADES, ADEMÁS, SIN METERSE EN COSTOS PERO PODÍA GARANTIZAR QUE LOS COSTOS SON MENORES PORQUE SIEMPRE EN ABONO DE RACIONALIZAR EL USO DE LOS RECURSOS, ESE INSTITUTO ELECTORAL POR EJEMPLO PARA MUCHAS DE LAS OPERACIONES, QUE SE LLEVARON A CABO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA EL TRASLADO DE PAQUETES, PARA LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN, PARA LA FOTOGRAFÍA DE LOS RESULTADOS, PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS, PARA EL PROCESAMIENTO Y PARA ESTAS PERSONAS QUE, QUERÍA APROVECHAR NUEVAMENTE PARA AGRADECER A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COTECORA 2024), AL DOCTOR ALEJANDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ, AL MAESTRO GUILLERMO RAFAEL BÁEZ TÉLLEZ, A LA LICENCIADA MICHELL CASTILLO MERINO, A LA DOCTORA FERNANDA SOBRINO MACÍAS Y AL DOCTOR CARLOS WELTI CHANES, ESE COMITÉ ALTAMENTE PROFESIONALIZADO QUE MERECE TODO SU RECONOCIMIENTO. -----

MANIFESTÓ QUE, ENTONCES SU INTERVENCIÓN IBA UN POCO EN DESAGRAVIO DE ELLOS, PORQUE EN ALGÚN MOMENTO, EN LA INFODEMIA QUE SE GENERÓ PREVIO AL DÍA DE LA JORNADA, EMPEZÓ A CIRCULAR UNA NOTICIA EN LOS MEDIOS, EN DONDE SE HABLABA QUE LA MUESTRA A PARTIR DE LA CUAL SE IBAN A LLEVAR A CABO LOS CONTEOS RÁPIDOS TANTO DE JEFATURA DE GOBIERNO COMO DE ALCALDÍAS, IBA A ESTAR EN PODER DE ALGUNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESE CONSEJO GENERAL, Y QUE INCLUSO SE FILTRARÍAN PARA QUE ESAS CASILLAS, SE GARANTIZARA UNA COPIOSA VOTACIÓN, Y SE GARANTIZARA, POR LO MENOS EN ESE ASPECTO, QUE AHÍ RESULTARA GANADORA ALGUNA CANDIDATURA. -----

LE PARECIÓ MUY DESAFORTUNADO, PORQUE, NO SOLO ESTABAN PONIENDO EN DUDA LA CAPACIDAD, LA INTEGRIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, FUNCIONARIADO DE ESE INSTITUTO ELECTORAL, SINO, TAMBIÉN EL PRESTIGIO DE



ESAS PERSONAS QUE APOYARON AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PUSIERON AL SERVICIO NUESTRO Y DE LA CIUDADANÍA SU CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PARA GARANTIZAR LOS RESULTADOS, REITERANDO QUE LE PARECÍA MUY LAMENTABLE QUE EMPEZARA A CIRCULAR ESA VERSIÓN, PORQUE ELLOS PRECISAMENTE SON UNA PARTE QUE BRINDA GARANTÍA, TAN BRINDA GARANTÍA QUE AL MOMENTO QUE UNO REvisa ESE INFORME Y COMPARA LOS RESULTADOS DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL CONTEO RÁPIDO QUE SE TUVIERON DE MANERA MUY ÁGIL Y PRECISA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, Y SE COMPARAN CON LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), Y LOS QUE SE GENERARON POSTERIORMENTE, RESULTADO DE LOS CÓMPUTOS OFICIALES, ES SORPRENDENTE LA SIMILITUD DE RESULTADOS. -----

INDICÓ QUE POR ELLO, EN ESTA OPORTUNIDAD, EXTERNABA NUEVAMENTE UN ENORME RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE EXPERTOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, QUE BRINDÓ ESE CONOCIMIENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO AL SERVICIO DE ESE INSTITUTO ELECTORAL, AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA, AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA, SEÑALANDO QUE SE ENCUENTRAN PREPARADOS, TIENE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA Y EL EXPERTIS PARA LLEVAR A CABO ESE TIPO DE EJERCICIOS. -----

REIFIRÓ QUE, A SU PARECER, OJALÁ QUE CUANDO SE TENGA LA OPORTUNIDAD DE REFLEXIONAR, PORQUE EN TODOS LOS ASPECTOS, SE TIENE LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS LLEVADOS A CABO, PLANTEARÁN ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTÁ PREPARADO PARA LLEVAR A CABO ESE TIPO DE EJERCICIOS, QUE AGRADECEN POR SUPUESTO LA DISPOSICIÓN DE EFECTUARLOS; PERO QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL HA CONSTRUIDO A LO LARGO DE SUS VEINTICINCO AÑOS TODO UN ANDAMIAJE CON EL PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO. -----

SOLICITÓ NO PERDER DE VISTA QUE, LA MATERIA PRIMA DE LA INFORMACIÓN QUE ALIMENTÓ LOS CONTEOS RÁPIDOS, PARTE DE ESE PERSONAL EVENTUAL CONTRATADO SOLAMENTE MES Y MEDIO, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS, PRÁCTICAMENTE PARA ATENDER LO RELATIVO A LA ASISTENCIA ELECTORAL, INTEGRACIÓN DE PAQUETES ELECTORALES, CONTEO, SELLADO, ENFAJILLADO, ENTREGA DE PAQUETERÍA, ASISTENCIA EN LAS CASILLAS Y ELLOS SON LOS RESPONSABLES DE TRANSMITIR LA INFORMACIÓN QUE SE EMITE COMO RESULTADO DE LOS CÓMPUTOS DE CASILLA, SON ESAS PERSONAS LAS QUE ALIMENTARON TODA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE TODO ESE PROCESAMIENTO, A PARTIR, DE LA CUAL, CON TODOS LOS CÁLCULOS, LAS PREVISIONES, CON LOS ACUMULADOS, QUE TUVIERON UNA INFORMACIÓN TAN CERTERA Y SIMILAR, QUE EN ALGÚN MOMENTO ALGUIEN DIRÍA, "YA PARA QUÉ NECESITAMOS CÓMPUTOS DISTRITALES, SI SE



ACERCARON DE UNA MANERA ASOMBROSAMENTE PRECISA A LOS RESULTADOS FINALES". -----

CELEBRÓ QUE, SE CUENTE CON ESA CAPACIDAD COMO INSTITUCIÓN, AGRADECIÓ Y RECONOCIÓ AL GRUPO DE EXPERTOS QUE APOYARON EN ESAS TAREAS, Y QUE MUCHOS DE ELLOS TIENEN VARIOS PROCESOS ELECTORALES APOYANDO Y DECIR A LA CIUDADANÍA, A LAS FUERZAS POLÍTICAS, A LA AUTORIDAD NACIONAL, "NOSOTROS ESTAMOS PREPARADOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS EJERCICIOS, TENEMOS ESA CAPACIDAD" Y ESPERABA QUE EN UN FUTURO, COMO SIEMPRE LO MENCIONA "HASTA QUE LA REFORMA NOS ALCANCE" Y LO HA DICHO A LO LARGO DE VEINTICINCO AÑOS, ESTÁN CON ESA POSIBILIDAD DE BRINDAR LA CERTEZA NECESARIA PARA LOS RESULTADOS QUE SE DERIVEN DE LA JORNADA ELECTORAL DE CUALQUIER PROCESO. -----

POR SUPUESTO, AGRADECER A QUIENES ACOMPAÑARON, A QUIENES DIRIGIERON, A QUIENES ESTUVIERON AL FRENTE DE ESAS TAREAS, NO SOLO AL GRUPO DE EXPERTOS, SINO, AL ÁREA RESPECTIVA, AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA QUE ENCABEZÓ ESOS TRABAJOS, MUCHAS GRACIAS. -----

INDICÓ QUE, LE DIO MUCHA TRANQUILIDAD Y LA CERTEZA DE LOS RESULTADOS ESA NOCHE, QUE NUNCA ESTÁ LIBRE DE SOBRESALTOS, PERO QUE LE PERMITIÓ BRINDAR CERTEZA A ESE COLEGIADO, A LA CIUDADANÍA Y A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, PUES, ESTÁ SEGURA QUE EN UN FUTURO SE ESTARÁ CON LAS MISMAS POSIBILIDADES Y, CON LAS VENTANAS DE OPORTUNIDAD QUE SE PUEDAN GENERAR. -----

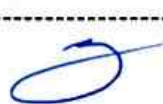
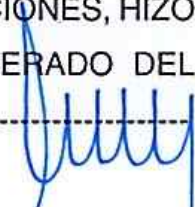
SOLICITÓ QUE SE HICIERA ESE TRABAJO, ESA REUNIÓN DE RETROALIMENTACIÓN CON LAS EXPERTAS Y LOS EXPERTOS, PARA VISUALIZAR CÓMO PODRÍA SER EN UN FUTURO ESE TIPO DE EJERCICIOS, PERO QUE DEFINITIVAMENTE SE CUMPLIERON EN TIEMPO Y FORMA, TAL COMO ESTABA PREVISTO, AGRADECIÓ POR ESE TRABAJO IMPECABLE PARA TODO EL PERSONAL QUE TUVO QUE VER, QUE DIRIGIÓ, QUE ENCAMINÓ Y QUE DIO TAN MAGNÍFICOS RESULTADOS PARA LA CIUDADANÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME COYUNTURAL PRIMER TRIMESTRE 2024 QUE PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO Y DE RESULTADOS DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2026. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

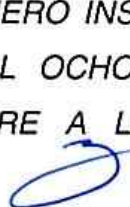
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES (CON CORTE A LAS 9:00 HORAS DEL 28 DE JUNIO DE 2024). -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "HAGO USO DE LA VOZ PARA PRESENTARLES EL PRIMER INFORME POSTERIOR A LAS ELECCIONES DEL PASADO DOS DE JUNIO, DEL CUAL YA HA DADO CUENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, Y QUE SE ACTUALIZARÁ SU CONTENIDO EN NUESTRA PÁGINA INSTITUCIONAL. -----

INICIARÉ DESTACANDO QUE, HASTA EL DÍA DE AYER, SE HAN PRESENTADO UN TOTAL DE MIL OCHOCIENTAS DIEZ QUEJAS O ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL, ENTRE LAS DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO Y LAS VISTAS QUE HEMOS RECIBIDO DE OTRAS AUTORIDADES, RESPECTO A LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS, LAS MÁS COMUNES SIGUEN SIENDO LA VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD, ASÍ COMO, EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y CALUMNIA, ESTE AÑO SE HAN PRESENTADO MIL SETECIENTAS TREINTA Y UN DENUNCIAS, LO CUAL, REPRESENTA MÁS DE OCHO VECES EL TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS EL AÑO PASADO, QUE FUERON DOSCIENTAS QUINCE, DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES DEL PROCESO ELECTORAL, EL PROMEDIO DE QUEJAS PRESENTADAS POR MES, CON POSIBLE INCIDENCIA EN EL PROCESO, FUE DE VEINTE, ESTE PROMEDIO SE INCREMENTÓ SIGNIFICATIVAMENTE EN LOS SEIS MESES TRANSCURRIDOS DURANTE DOS MIL VEINTICUATRO ALCANZANDO UN PROMEDIO DE DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE QUEJAS PRESENTADAS POR MES. -----

COMPARADO CON EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, PUEDO DECIRLES QUE HEMOS RECIBIDO DOS PUNTO CUATRO VECES MÁS QUEJAS QUE EL AÑO ANTERIOR, ESTO ES PRÁCTICAMENTE EL DOSCIENTOS CUARENTA POR CIENTO MÁS DE LO QUE RECIBIMOS DURANTE DOS MIL VEINTE Y DOS MIL VEINTIUNO, A PESAR DE ESTA ENORME CANTIDAD DE ASUNTOS QUIERO RESALTAR QUE EL CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCO DE LAS QUEJAS YA ESTÁN CONCLUIDAS, YA FUERON ATENDIDAS POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DIECISIETE PUNTO DOS SE ENCUENTRAN EN SUSTANCIACIÓN Y SOLO NOS RESTA ATENDER VEINTICUATRO PUNTO DOS POR CIENTO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS, ESTO ES, CERCA DE CUATROCIENTOS CUARENTA ASUNTOS, AQUÍ QUIERO INSISTIR CON ESTOS DATOS PARA PONÉRSELOS EN NÚMEROS, DE LOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ ASUNTOS PRESENTADOS DESDE EL DIEZ DE SEPTIEMBRE A LA FECHA, LA COMISIÓN

PERMANENTE DE QUEJAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL YA ATENDIÓ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN ASUNTOS, LOS CUALES YA CUENTAN CON UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN. -----

ESTO HA SIDO POSIBLE GRACIAS AL TRABAJO DESTACADO DE LA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN ENCABEZADA POR EL MTRO. JESÚS RENÉ QUIÑONES CEBALLOS Y POR TODO SU PERSONAL A LOS CUALES LES DIGO MUCHÍSIMAS GRACIAS POR TODO EL TRABAJO Y SOBRE TODO POR ESE ENORME COMPROMISO INSTITUCIONAL, LA IMPARCIALIDAD CON LA QUE SE CONDUCEN, LA OBJETIVIDAD, LA ALTA CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL QUE TIENEN PARA ATENDER LA GRAN CANTIDAD DE ASUNTOS QUE SE HAN PRESENTADO, TAMBIÉN AGRADECER AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ENCABEZADA POR EL MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA PORQUE ESTO ES UN TRABAJO COLECTIVO COMO LO HA SEÑALADO LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y ESTAMOS INVOLUCRADOS MUCHAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA LLEVARLO A CABO. -----

AGRADECER A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, HEMOS SESIONADO NOVENTA Y CUATRO VECES, ME ATREVO A DECIR QUE SOMOS LA COMISIÓN QUE MÁS HA SESIONADO EN LA HISTORIA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NOVENTA Y CUATRO VECES, PRÁCTICAMENTE, EN PROMEDIO CASI TODOS LOS DÍAS HEMOS ESTADO PRESENTES INCLUSO CON DOS O TRES SESIONES AL DÍA PARA ATENDER LA GRAN CANTIDAD DE TRABAJO QUE SE HA PRESENTADO Y ESO ES TAMBIÉN POR EL GRAN TRABAJO QUE SE REALIZA POR PARTE DE MIS COLEGAS, LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y DEL PERSONAL DE CADA UNA DE SUS OFICINAS PORQUE HEMOS TENIDO QUE INVOLUCRAR PRÁCTICAMENTE A TODAS NUESTRAS ASESORAS Y ASESORES PARA LOGRAR ESTE TRABAJO, ASÍ QUE MUCHÍSIMAS GRACIAS TAMBIÉN POR ESTE COMPROMISO Y AL PERSONAL DE MI OFICINA, A LORENA VILLARREAL VILLARREAL, OLIVER GONZÁLEZ GARZA Y ÁVILA, ROSA GÓMEZ TOVAR, A EDGAR, ORIANA VIELMA GÓMEZ, PRINCIPALMENTE, TAMBIÉN A CUITLÁHUAC VILLEGAS SOLÍS Y ESTEBAN MANUEL GÓMEZ BECERRA QUE HAN ESTADO AHÍ COLABORANDO INTENSAMENTE PARA LEER CIENTOS DE MILES DE HOJAS DE TODAS LAS DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO Y DE TODOS LOS PROYECTOS QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y DE FISCALIZACIÓN HA PUESTO A NUESTRA DISPOSICIÓN, ASÍ QUE, COMPARATIVA DE LO QUE HEMOS DESARROLLADO CON OTROS AÑOS, CREO QUE HEMOS AVANZADO SIGNIFICATIVAMENTE EN LA TRANSPARENCIA, EN CÓMO SE PROCESAN LOS ASUNTOS DESDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, CONTAMOS COMO USTEDES SABEN, CON UN MICROSITIO DE QUEJAS DEDICADO EXCLUSIVAMENTE A ESTA TAREA EN DONDE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, LA CIUDADANÍA, LAS CANDIDATURAS SABEN QUÉ ESTÁ PASANDO CON LOS ASUNTOS QUE SE ESTÁN CONOCIENDO EN EL SENO DE ESTA INSTITUCIÓN Y SOBRE TODO LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS. -----



NOS FALTA, TODAVÍA COMO LES DECÍA CUATROCIENTOS CUARENTA ASUNTOS DE ESTOS QUE NOS HAN LLEGADO A LO LARGO DEL PROCESO ELECTORAL, PERO CONFÍO QUE CON ESTA DINÁMICA INSTITUCIONAL QUE HEMOS IMPLEMENTADO EL ENORME COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y DE FISCALIZACIÓN Y DE TODO SU PERSONAL, ME ATREVERÍA A DECIR QUE VAN A TENER BUENAS NOTICIAS POR PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN DE QUE LOS PRÓXIMOS MESES, DOS MESES A LO MEJOR, QUEDARÁN DESAHOGADOS TODOS ESTOS ASUNTOS, LO CUAL ME PARECE QUE TAMBIÉN ES INÉDITO EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PORQUE NO DEJAREMOS ASUNTOS PENDIENTES PARA FUTURAS PRESIDENCIAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS SINO QUE HABREMOS CONCLUIDO EN SU MAYORÍA LOS ASUNTOS DE ESTE PROCESO ELECTORAL". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA AGRADECIÓ EL INFORME A LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y REACCIONÓ A UNA SITUACIÓN MUY PARTICULAR. -----

MENCIONÓ QUE, SE PONE SOBRE LA MESA, LA SITUACIÓN PARTICULAR DE LA NO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES NACIONALES Y LOCALES, EN EL PROCESO ELECTORAL, DEL INFORME SE PUEDEN DETALLAR SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE DENUNCIAS, QUEJAS, POR EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, OCHOCIENTAS TRES QUE VULNERAN LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y NEUTRALIDAD. REFIRIÓ LO SIGUIENTE: "NO, AMIGO DE MORENA, LA PERCEPCIÓN QUE PUEDAN TENER LOS OBSERVADORES ELECTORALES ES UNA", CONTINUÓ EXPRESANDO QUE EL OBJETIVO SE ENCUENTRA EN LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE ESTÁN PONIENDO SOBRE LA MESA. -----

EXTERNÓ QUE, SE TUVO QUE CALLAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SE TUVO QUE CALLAR AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MARTÍ BATRES GUADARRAMA, SE TUVIERON QUE CALLAR A FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE INTERVENÍAN DE FORMA SISTEMÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL Y DURANTE TODA LA CAMPAÑA ELECTORAL. -----

EXPRESÓ ACERCA DE LAS FALACIAS QUE SE DICEN O SE DIJERON HACE UN MOMENTO, NO LAS PUEDE PERMITIR Y MUCHO MENOS HACERLE VER A LA CIUDADANÍA QUE EL PROCESO ELECTORAL NO ESTUVO PLAGADO DE IRREGULARIDADES POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE VIOLACIONES SISTEMÁTICAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

AFIRMÓ QUE, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABA EN ESPERA DE QUE SE DESARROLLARAN LAS ÚLTIMAS QUEJAS Y DENUNCIAS, SIN DUDA ALGUNA, TIENEN TODAVÍA UN CAMINO POR SEGUIR EN ESE RUBRO, PERO SI QUIERE DESMENTIR ESA SITUACIÓN, NO ESTABA DE ACUERDO CON LO QUE SE DICE, SI HUBO INTERVENCIÓN DEL ESTADO, SI HUBO INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LOCALES, HUBO INTERVENCIÓN DE FUNCIONARIOS Y AQUÍ ESTÁN, CADA UNA DE LAS



SITUACIONES QUE SE FUERON PRESENTANDO Y QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ERAN, QUE FUERON DAÑADOS POR ESAS INTERVENCIONES, ESTÁN DESARROLLÁNDOSE EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y SEGUIRÁN TRABAJANDO PARA QUE SE LLEVE A BUEN RUMBO ESA RESOLUCIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL** MENCIONÓ QUE, QUERÍA FELICITAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS POR SU COMPROMISO Y DEDICACIÓN EN EL MANEJO EFICIENTE DEL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, SU LABOR HA SIDO FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y LA EQUIDAD DEL SISTEMA ELECTORAL, GARANTIZANDO ASÍ LA INTEGRIDAD DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS. -----

AGRADECIÓ A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUÍZ, A TODO SU EQUIPO, Y AL EQUIPO DE JESÚS RENÉ QUIÑONES CEBALLOS Y TODOS LOS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADOS EN ESA COMISIÓN, POR SU TRABAJO INALCANZABLE EN FAVOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL Y POR CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA. -----

INDICÓ QUE, SIN DUDA, HAY RETOS, QUE SIGUE HABIENDO LAGUNAS LEGALES COMO FUE EL CASO DE ESTHER MEJÍA BOLAÑOS, PERO FUERA DE ESE CASO AISLADO, LA VERDAD ES QUE DE PARTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LES QUERÍA AGRADECER Y FELICITAR A LA COMISIÓN MENCIONADA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ** RESPONDIÓ A LOS COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA, PUES NO SÉ SI SE REFIERA ENTRE ESAS QUEJAS A LA IMPARABLE EN COYOACÁN, O, A LAS DIEZ TONELADAS DE DESPENSAS QUE SE ENCONTRARON EN ÁLVARO OBREGÓN, O, A TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ALCALDÍAS, COMO ÁLVARO OBREGÓN, COYOACÁN Y MIGUEL HIDALGO. -----

MENCIONÓ QUE, EL PARTIDO MORENA PRESENTÓ, CREO QUE SE TIENE EL RÉCORD, NO SÉ SI LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRA RUIZ TENDRÁ EL DATO POR PARTIDO POLÍTICO, PERO CONSIDERA QUE, COMO PARTIDO POLÍTICO, SU RÉCORD ESTÁ AMPLIO, SI ALGUIEN PRESENTÓ QUEJAS DURANTE ESE PROCESO ELECTORAL FUE EL PARTIDO MORENA; SI ALGUIEN ACREDITÓ TODAS ESAS CIRCUNSTANCIAS POR PARTE DE DIVERSOS FUNCIONARIOS, DESDE MUCHO TIEMPO ANTES, FUE EL PARTIDO MORENA. -----

INDICÓ QUE, LO IMPORTANTE TENDRÁ QUE SER QUE SE CONCLUYAN LOS PROCESOS QUE, SI EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA O ALGÚN OTRO PARTIDO NO ESTA DE ACUERDO O EL PARTIDO MORENA NO ESTA DE ACUERDO CON ALGUNA RESOLUCIÓN, SE ENCUENTRA ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, QUE SEAN LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES QUIENES DICTEN LA ÚLTIMA PALABRA. -----

EXTERNÓ QUE, A SU PARECER, POR ESO DENTRO DE UNA DE SUS INTERVENCIONES ANTERIORES SEÑALABA "QUÉ GUSTO DE VERDAD NOS DA QUE YA NO FUNCIONARON



ESAS ESTRATEGIAS, YA NO FUNCIONARON, YA LA GRAN LECCIÓN ES, PUES YA NI ANDEN GASTANDO EN DESPENSAS, YA, LA CIUDADANÍA YA NO LE HACE CASO A LA DESPENSAS" Y ESA ES UNA GRAN LECCIÓN, UNA GRAN FORTUNA, YA NO SE PUEDE PRETENDER CON PROGRAMAS SOCIALES FOCALIZADOS, MANIPULAR LA VOLUNTAD DEL ELECTORADO, ESO YA QUEDÓ COMPLETAMENTE REBASADO, ESO YA NO FUNCIONA, Y LO QUE FUNCIONA HOY, ES LA EVALUACIÓN DE LOS GOBIERNOS Y, NUEVAMENTE, SI HAY DE UNO O DE OTRO LADO UNA IRREGULARIDAD, DEBE DE INVESTIGARSE Y DEBE DE SANCIONARSE. -----

LE PARECIÓ UN DESPROPÓSITO PENSAR QUE LA CIUDADANÍA ES MANIPULABLE Y SE ATREVÍA A DECIR QUE LA CIUDADANÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LE DIO UNA LECCIÓN A LA OPOSICIÓN Y AL PARTIDO MORENA, ESE "VOTO OCULTO" QUE NADIE SABÍA PARA DONDE IBA, QUE TODO MUNDO ESPECULABA A DÓNDE IBA IR EL VOTO OCULTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, HA DE RECONOCER QUE LE SORPRENDIÓ A LA OPOSICIÓN PORQUE DABAN POR HECHO QUE EL VOTO OCULTO DE LAS CLASES MEDIAS, IBA A IR HACIA A LA OPOSICIÓN Y LE DIO UNA GRAN SORPRESA PORQUE ESE VOTO OCULTO, SE TIENE QUE ESTUDIAR MUCHO Y ANALIZARLO, PORQUE ES EL CIUDADANO, ES LA CIUDADANA QUE DICE: "YO NO VOY A EXPRESAR CUÁL ES MI PREFERENCIA, ESCUCHO, VEO, ANALIZO, NO ME MANIFIESTO DE NINGUNA MANERA, SÍ VOY A IR A VOTAR Y NO VOY A DECIR POR QUIÉN VA A SER MI VOTO" ESE ELECTORADO, DE VERDAD EN ESTA ELECCIÓN, SIN LUGAR DE DUDAS, HACE UNA APARICIÓN ESPECTACULAR Y EXTRAORDINARIA, QUE SE DEBE DE AGRADECER Y RECONOCER. -----

MANIFESTÓ QUE, SE ENCUENTRA EN ESE MOMENTO ANTE ESE SEGMENTO QUE, SERÁ CADA VEZ MÁS AMPLIO, CADA VEZ ESTE DENOMINADO "VOTO OCULTO" VA A IR CRECIENDO Y ESTA CONVENCIDO DE QUE FUE UNA ELECCIÓN CON UN TRIUNFO CONTUNDENTE, ES SIN LUGAR DUDAS, UN EJERCICIO QUE SE TIENE QUE VALORAR Y ANALIZAR EN MUCHOS ÁMBITOS, PERO SÍ INVITARÍA, A NO PARTIR DE LA DESCALIFICACIÓN DEL ELECTORADO, EXISTEN MUCHAS OTRAS EXPLICACIONES, SE PUEDE PLATICAR, POR QUÉ, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOBREVIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR QUÉ NO EN LO NACIONAL, AHÍ HAY UN ANÁLISIS MUY INTERESANTE, HABRÁ QUE VER POR QUÉ NO HICIERON BUENOS GOBIERNOS. -----

MENCIONÓ QUE, SE SORPRENDIÓ EN LA DECLARACIÓN DE XÓCHITL GÁLVEZ, QUE DICE: "YO VISITÉ EL PAÍS, RECORRÍ EL PAÍS Y NUNCA VI LAS ESTRUCTURAS DE LOS PARTIDOS", PORQUE HOY LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN, CONSIDERA QUE HAY UNA DIFERENCIA MUY IMPORTANTE; PARTIDOS QUE TIENEN ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN, QUE HAY CONCIENTIZACIÓN, Y PARTIDOS QUE YA LES GUSTÓ HACER POLÍTICA EN REDES SOCIALES, EXPRESARSE EN REDES SOCIALES. -----

INDICÓ QUE, ANÁLISIS HABRÁ MUCHOS Y MUY DIVERSOS, LAS INVESTIGACIONES DEBERÁN DE CONCLUIR, EL PARTIDO MORENA EXIGE QUE EN ABSOLUTAMENTE TODOS LOS CASOS LAS INVESTIGACIONES CONCLUYAN Y QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LOS RESULTADOS, SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES A QUIENES SE TENGAN



QUE FINCAR POR IRREGULARIDADES, POR USO DE RECURSOS PÚBLICOS, CLARO QUE ELLOS ACREDITARON UNA CANTIDAD IMPORTANTE E INVITÓ A QUE SEAN MÁS REFLEXIVOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ MANIFESTÓ QUE SU INTERVENCIÓN EN ESE PUNTO ERA CON LA FINALIDAD DE DESTACAR ALGUNOS ASPECTOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL INFORME QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN. -----

DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EN PRIMERA INSTANCIA, TRANSPARENTAR ESTA INFORMACIÓN ES SUSTANCIAL CON LA FINALIDAD DE QUE LAS Y LOS ACTORES POLÍTICOS, ASÍ COMO LA CIUDADANÍA EN GENERAL TENGAN CONOCIMIENTO DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS QUEJAS QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL POR POSIBLES INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. -----

AHORA BIEN, EN CUANTO A LOS DATOS QUE SE PRESENTAN EN EL INFORME ENCONTRAMOS QUE CON LA ACTUALIZACIÓN DEL DÍA DE HOY SE HAN REMITIDO AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO OCHENTA Y UN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, CON LO CUAL COMO HE MANIFESTADO EN ANTERIORES OCASIONES, ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE AQUELLOS PROCEDIMIENTOS EN LOS CUALES YA SE HAYA CERRADO LA INSTRUCCIÓN Y EN LOS QUE PRÓXIMAMENTE SE AGOTEN LAS ETAPAS RESPECTIVAS, SE REMITAN A LA BREVEDAD AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SU RESOLUCIÓN, LO ANTERIOR, TOMANDO EN CUENTA QUE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESTÁN VINCULADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE CUESTIONA LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LOS DISTINTOS CARGOS QUE SE ELIGIERON EL PASADO DOS DE JUNIO, Y SI BIEN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES TIENEN UNA NATURALEZA DIVERSA, CONSIDERO IMPORTANTE QUE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL PUEDA CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS. -----

MI POSICIÓN NO PASA POR ALTO LA CARGA DE TRABAJO DEL ÁREA ENCARGADA DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADO DEL NÚMERO TAN ALTO DE QUEJAS QUE SE HAN RECIBIDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LA FINALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR COMO UNA VÍA DE RESOLUCIÓN EXPEDITA DE LAS CONTROVERSIAS QUE OCURREN DENTRO DE UN PROCESO ELECTORAL. -----

POR OTRA PARTE, EN EL INFORME SE NOS PRESENTA EL ESTATUS DE LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES, LOS CUALES CORRESPONDE RESOLVER A ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SE ADVIERTE QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS DE DOS MIL VEINTE DOS Y DOS MIL VEINTITRÉS, EN ALGUNOS DE ELLOS, INCLUSO, SE DENUNCIARON POSIBLES ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, USO INDEBIDO DE RECURSOS



PÚBLICOS Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, POR LO TANTO, ME PARECE NECESARIO Y MUY IMPORTANTE, QUE ESTOS ASUNTOS SE PONGAN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EN UN PLAZO BREVE. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA MENCIONÓ QUE NO SE REFERÍA A ESAS QUEJAS, SINO, A LAS QUE, EN DÓNDE SU REPRESENTACIÓN, TIENE QUE ES LA INTERVENCIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO, INTERVENCIÓN DE FUNCIONARIOS, USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS E INFORMES DE GESTIÓN DE LABORES FUERA DE LOS PLAZOS E INDUDABLEMENTE SI HAY QUE REFLEXIONAR, HAY QUE SER INTELIGENTES PARA PODER ESTABLECER LAS CONDICIONES QUE SE DIERON PARA QUE CUALQUIER PARTIDO SE ENCUENTRE EN UN ESTADO DE SITUACIÓN DE ANÁLISIS EN CUANTO A LA OBTENCIÓN DE SUS VOTOS Y SU REGISTRO, PERO, SIN DUDA ALGUNA, TAMBIÉN DEBÍA DE SER CRÍTICO ANTE LA SITUACIÓN QUE SE VIVIÓ EN ESOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS, EN ESE PROCESO ELECTORAL, EN EL CUAL, SE UTILIZÓ TODA LA ESTRUCTURA DEL ESTADO. -----

SE REFIRIÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, CUESTIONANDO SI NO RECORDABA QUE TIENEN A LOS SIERVOS DE LA NACIÓN RECORRIENDO TODAS LAS CASAS DEL PAÍS, PARTICULARMENTE, AQUELLOS QUE GOZAN DE UN PROGRAMA SOCIAL Y QUE INDUDABLEMENTE LLEVAN UN PADRÓN PARALELO AL REGISTRO DE ELECTORES. -----

ASIMISMO, INDICÓ QUE NO HABÍA PEOR CIEGO QUE EL QUE NO QUIERE VER, QUE NO ENTRARÍA MÁS A DEBATE Y QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS TENDRÍA QUE DESARROLLAR SU TRABAJO, SU LABOR Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE HAN PUESTO SOBRE LA DISCUSIÓN, SE TENDRÍA QUE IR DESAHOGANDO CON LAS PRUEBAS Y ELEMENTOS QUE CADA PARTIDO POLÍTICO HAYA APORTADO. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL NOVENO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL DÉCIMO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

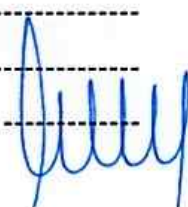
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA MANIFESTÓ QUE, COMO YA ERA COSTUMBRE Y COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ



ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COREPRE 2024), HARÍA LA PRESENTACIÓN TANTO DE ESE COMO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EN ESTE CASO SE REFIERE A LAS ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS, SOLAMENTE SE IDENTIFICARON CUATRO PUBLICACIONES, UNA DE REPORTE ÍNDIGO CON UN TAMAÑO DE MUESTRA DE TRES MIL, PUBLICADA EL VEINTIUNO DE MAYO Y UN COSTO DE TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS Y MÉTODO DE RECOLECCIÓN MIXTO EN VIVIENDA DOS MIL Y TELEFONÍA MIL. ----- EL FINANCIERO PUBLICÓ DOS, UNA EL MISMO DOS DE JUNIO, OTRA EL CINCO DE JUNIO CON ENTREVISTAS PERSONALES A LA SALIDA DE LAS CASILLAS, SESENTA SECCIONES ELECTORALES EN TOTAL, UN COSTO DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. ----- EL FINANCIERO OTRA PUBLICACIÓN LA HIZO ANTES DEL VEINTISIETE DE MAYO, PERO MEDIANTE UNA ENCUESTA A TELÉFONOS RESIDENCIALES Y CELULARES Y UNA MUESTRA DE MIL DOSCIENTOS DOCE.----- REFORMA Y DIARIO METRO PUBLICARON LA MISMA ENCUESTA CON UNA METODOLOGÍA MIXTA DE VIVIENDAS SEISCIENTOS CUATRO PERSONAS Y TELEFONÍA CUATROCIENTAS Y UN COSTO DE CASI DOSCIENTOS MIL PESOS. ----- POR OTRO LADO, EN EL PERIODO DEL VEINTISÉIS DE MAYO AL DOS DE JUNIO, TAMBIÉN DETECTAMOS UNA MULTIPLICIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS DIGITALMENTE; NOVENTA Y TRES EN TOTAL CON ALGUNOS, INCLUSO, ESTUDIOS METODOLÓGICOS PENDIENTES TODAVÍA DE SER ENTREGADOS Y DISTINTOS MÉTODOS DE RECOLECCIÓN. ----- POR EJEMPLO, EN ALGUNOS CASOS SE HIZO UN MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN MIXTO A TRAVÉS DE TELEFONÍA Y REDES SOCIALES, OTRO A TRAVÉS DE UNA LIGA ELECTRÓNICA DE WHATSAPP, TAMBIÉN ALGUNAS VISITAS A VIVIENDA Y DE MANERA DIGITAL; OTRO A PARTIR DE UNA RECOLECCIÓN EN FACEBOOK Y OTROS A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA META, EN ESTE CASO FUE CRIPESO. ----- EL NÚMERO DE ENCUESTAS REALIZADAS LA RAZÓN SOCIAL RUBRUM PUBLICÓ TREINTA Y TRES, TODAS CON EL MISMO TAMAÑO DE MUESTRA DE SEISCIENTOS, TELEFONÍA ALEATORIA ROBOTIZADA, UN REPORTE DE DIECIOCHO MIL PESOS POR CADA UNA. ----- CAMPAIGNS & ELECTIONS PUBLICÓ DIECISIETE CON UN TAMAÑO DE MUESTRA DE CUATROCIENTOS, UN COSTO DE DIEZ MIL PESOS. ----- MASSIVE CALLER PUBLICÓ CATORCE, ALGUNAS CON TAMAÑO DE MUESTRA DE MIL, OTROS DE SEISCIENTOS, TODOS CON EL MISMO MARGEN A PESAR DEL TAMAÑO DE MUESTRA DISTINTO CON LA MISMA CONFIABILIDAD, EL MISMO MARGEN DE ERROR Y EL MISMO COSTO DE ONCE MIL PESOS.----- ELECTORALIA PUBLICÓ CUATRO UTILIZANDO REDES SOCIALES. ----- DEMOSCOPIA DIGITAL TAMBIÉN CUATRO, UTILIZANDO LIGAS DE WHATSAPP. -----





LA ENCUESTA MX PUBLICÓ TRES, UNA MUESTRA DE MIL MEDIANTE TELEFONÍA AUTOMATIZADA Y UN COSTO DE QUINIENTOS DIEZ PESOS. -----

FACTOMÉTRICA PUBLICÓ DOS, CON UNA MUESTRA DE MIL. -----

ENKOLL PUBLICÓ DOS CON UNA MUESTRA DE CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EN ENTREVISTAS CARA A CARA Y UN COSTO DE CIENTO CINCUENTA MIL Y CUATROCIENTOS MIL PESOS, CADA UNA. -----

GOBERNARTE PUBLICÓ DOS TAMBIÉN MEDIANTE TELEFONÍA ROBOTIZADA. -----

MITOFSKY PUBLICÓ DOS, AHÍ DETALLA QUE HIZO ENTREVISTAS EN OCHOCIENTOS CINCUENTA SECCIONES ELECTORALES EN DIVERSAS ENTIDADES PARA LA ENCUESTA DE SALIDA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CASILLAS ELECTORALES EN DIVERSAS ENTIDADES PARA LOS CONTEOS RÁPIDOS. SU MARGEN DE ERROR FUE DE MÁS MENOS UNO PUNTO CINCO POR CIENTO Y EL COSTO FUE DE TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS. -----

OTRAS CASAS ENCUESTADORES PUBLICARON UNA NADA MÁS QUE SON ALTICA, REVISTA 32, ÁREAS CONSULTORES, SDP NOTICIAS, POPULUS, CRIPESO, MENDOZA BLANCO Y ASOCIADOS, ÉSTE ÚLTIMO HIZO ENTREVISTAS, PERO LAS DEMÁS HICIERON O TELEFONÍA ALEATORIA FIJA Y/O POR CELULAR, ALGUNO, ALTICA LO HIZO MEDIANTE CONSULTAS A VIVIENDA Y MEDIOS DIGITALES Y TAMBIÉN CRIPESO Y REVISTA 32 LO HICIERON A TRAVÉS DE REDES SOCIALES.”. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL NOVENO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL MONITOREO DE ENCUESTAS Y/O SONDEOS DE OPINIÓN DIFUNDIDOS EN MEDIOS DIGITALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME FINAL QUE PRESENTAN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE



LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN EN RAZÓN DE GÉNERO PARA LA ETAPA DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO INE/CG591/2023. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

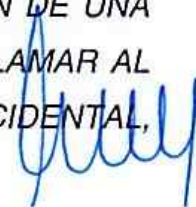
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "PARA COMENTAR RESPECTO DE ESTE PUNTO QUE ES SOBRE EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO QUE SE DIO EN ATENCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA QUE DEBE EXISTIR EN LA PAUTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL INFORME QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN NOS MUESTRA QUE ENTRE EL PRIMERO DE MARZO AL VEINTINUEVE DE MAYO DE ESTE AÑO, SE REVISARON CIENTO CUARENTA MATERIALES PAUTADOS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL Y DE ÉSTOS, LOS SIETE PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERON EN CONJUNTO CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS IMPACTOS, DE ESTE TOTAL EL NOVENTA Y DOS POR CIENTO CORRESPONDIERON A PROMOCIONALES GENÉRICOS O EXCLUSIVOS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LA JEFATURA DE GOBIERNO. -----

ESTO QUIERE DECIR QUE LA MAYORÍA DE LA PAUTA SE DESTINÓ PARA ESTE CARGO UNIPERSONAL Y, POR LO TANTO, CONFORME A LA METODOLOGÍA NO SE ANALIZÓ EL CUMPLIMIENTO DE GÉNERO, DEL RESTO DE LOS SPOTS SE APRECIA QUE, DE LOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTE IMPACTOS DESTINADOS A ALCALDÍAS, EL CIENTO POR CIENTO FUE DIRIGIDO A LA PROMOCIÓN DE CANDIDATAS Y DE LOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO IMPACTOS DESTINADOS A DIPUTACIONES; TAMBIÉN EL CIENTO POR CIENTO SE UTILIZÓ PARA PROMOCIONAR A MUJERES CANDIDATAS. -----

ESTO PONE EN EVIDENCIA QUE LA MAYORÍA DE LOS SPOTS FUERON DESTINADOS A CARGOS UNIPERSONALES O CONSTITUYERON MATERIALES GENÉRICOS, POR LO QUE SERÍA DESEABLE QUE SE VALORARA QUE EN PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES EXISTA UNA DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE LOS IMPACTOS ENTRE EL TOTAL DE LOS CARGOS A ELEGIR. -----

AHORA BIEN, RECONOCIENDO EL MÉRITO Y LA IMPORTANCIA DE ESTE INFORME QUE NOS PERMITE APRECIAR SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN CUMPLIENDO CON SUS OBLIGACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LA PAUTA EN RADIO Y TELEVISIÓN EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS, DESDE MI PERSPECTIVA TENEMOS UN ÁREA DE OPORTUNIDAD YA QUE PODRÍAMOS EXPLORAR QUE, EN FUTURAS OCASIONES SE ELABORE TAMBIÉN UN INFORME CUALITATIVO QUE NOS PERMITA TENER UN ENFOQUE DE GÉNERO CON ELEMENTOS ADICIONALES. -----

POR EJEMPLO, SERÍA IMPORTANTE SABER SI LAS CANDIDATAS APARECEN DE UNA MANERA PROTAGÓNICA EN LOS SPOTS Y TIENEN LA OPORTUNIDAD DE LLAMAR AL VOTO O SI POR EL CONTRARIO, SOLAMENTE LO HACEN DE MANERA INCIDENTAL,



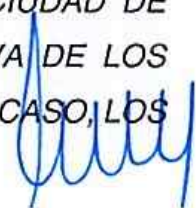
TAMBIÉN SERÍA INTERESANTE SABER SI CUENTAN CON CONTENIDOS ESTEREOTIPADOS O ROLES DE GÉNERO, SE REALIZA USO DE LENGUAJE INCLUYENTE, NO SEXISTA Y NO DISCRIMINATORIO O, INCLUSO, SI SE UTILIZÓ TRADUCCIÓN A LENGUA DE SEÑAS MEXICANA O SE CONTÓ CON SUBTÍTULOS, ADEMÁS, SE PODRÍA APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA ANALIZAR ESTOS SPOTS DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA Y SABER SI CONTEMPLAN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AFRODESCENDIENTES, JÓVENES, ADULTAS MAYORES O PERTENECIENTES A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y, LO MÁS IMPORTANTE, CONOCER, EN SU CASO, SI LA PARTICIPACIÓN ES RELEVANTE O SOLAMENTE SE PRESENTAN DE MANERA INCIDENTAL O MARGINAL, COMPARTO CON USTEDES ESTÁS IDEAS CON LA INTENCIÓN DE PONER DE MANIFIESTO QUE DEBEMOS AVANZAR EN EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, DEL ACCESO IGUALITARIO A LAS PRERROGATIVAS". -----

ENFATIZÓ QUE, AÚN CUANDO LA METODOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), APROBADO POR EL INE, NO ESTABLECE QUE PUEDA REALIZARSE UN ANÁLISIS CUALITATIVO DE ESOS PROMOCIONALES, EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, SE HIZO ESA PROPUESTA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA REALIZÓ UN ANÁLISIS GENERAL RESPECTO DE ESOS SPOTS RESALTANDO ALGUNO ESOS PUNTOS EN UN ANÁLISIS CUALITATIVO, PERO ES MUY IMPORTANTE QUE SE PUEDA TENER UNA METODOLOGÍA PARA REALIZAR ESTE ANÁLISIS Y NO PERDER DE VISTA QUE ESE ESTUDIO SE REALIZÓ EN TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES Y TAMBIÉN SE REALIZÓ A NIVEL NACIONAL. -----

INDICÓ QUE, POR ESO ERA MUY IMPORTANTE QUE SE PUDIERA ESTABLECER UNA METODOLOGÍA QUE, NO SOLAMENTE SE QUEDARAN CON ELEMENTOS CUANTITATIVOS Y QUE EN CONCLUSIONES GENERALES DIGAN QUE LAS MUJERES ACCEDEN DE MANERA IGUALITARIA A LA PAUTA PORQUE ES A TRAVÉS DE MENSAJES GENÉRICOS, EN DONDE NO APARECEN LAS CANDIDATAS Y UNA VEZ QUE APAREZCAN TENEMOS QUE VER SI ESAS CAMPAÑAS TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNERO. -----

INDICÓ QUE, A SU PARECER, SE TIENE UN ÁREA IMPORTANTE DE OPORTUNIDAD Y A LA PAR SE HARÁ UNA EVALUACIÓN DE DIFERENTES PROCESOS QUE REALIZAMOS DE DIFERENTES CUESTIONES OPERATIVAS Y DE MEJORAS QUE SE PUEDEN DESARROLLAR A PARTIR DE LOS RESULTADOS QUE SE TUVIERON EN ESE PROCESO ELECTORAL, ES UNO DE LOS PUNTOS QUE SE PODRÍAN PROPONER AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN CUESTIONES ESPECÍFICAS QUE SE PUEDEN MEJORAR. ----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "ESTE DOCUMENTO CREO QUE VALE LA PENA QUE RECORDEMOS, SOBRE TODO PARA DEJAR CLARO QUÉ ES LO QUE TENEMOS EN LA MESA DE ESE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ESTE MOMENTO, SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD QUE DERIVA DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y, EN SU CASO, LOS

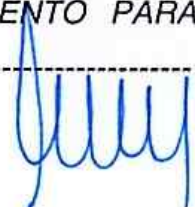


PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DOCUMENTO EN DONDE SE ESTABLECE QUE DEBERÁN REALIZAR LA RECLASIFICACIÓN POR CARGO Y GÉNERO DE LOS PROMOCIONALES PAUTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE ASIGNAR CUANDO MENOS, CINCUENTA POR CIENTO DEL TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA SUS CANDIDATAS A DIPUTACIONES LOCALES Y ALCALDÍAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, MISMO QUE CORRESPONDERÍA REALIZARLO A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES LOCALES, ES DECIR, SEÑALAR QUE NO SE TRATA DEL MONITOREO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE VIENE MÁS ADELANTE EN ESTE ORDEN DEL DÍA, SINO, DE UN PAUTADO PARA VERIFICAR QUE, EN EFECTO, SE ESTÉ REALIZANDO DE MANERA PARITARIA AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

EN ESE SENTIDO ESTE INSTITUTO ELECTORAL ADOPTÓ DICHOS LINEAMIENTOS EL PASADO TREINTA Y UNO DE ENERO, A TRAVÉS DE ESE CONSEJO GENERAL EN EL CUAL ESTE ACUERDO DETERMINÓ QUE SERÍA LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS LA ENCARGADA DE VERIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA PAUTA EN RAZÓN DE GÉNERO PARA LA ETAPA DE CAMPAÑA CON BASE EN LO DISPUESTO EN LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE DISTRIBUCIÓN DE PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN EN RAZÓN DE GÉNERO Y PARA LA ETAPA DE CAMPAÑAS EN PROCESOS ELECTORALES, ASÍ EL VEINTITRÉS DE FEBRERO SE RECIBIÓ DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA PRIMERA ORDEN DE TRANSMISIÓN CON LOS PRIMEROS PROMOCIONALES PARA INICIAR EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN CONCLUYÉNDOSE EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

EN TOTAL FUERON REVISADOS CIENTO CUARENTA PROMOCIONALES EN VEINTICUATRO ÓRDENES DE TRANSMISIÓN, ESTOS PROMOCIONALES CONSISTIERON EN CIENTO SEIS DE CANDIDATURAS PARA JEFATURA DE GOBIERNO, DIECINUEVE DE DIPUTACIONES LOCALES Y/O ALCALDÍAS Y QUINCE GENÉRICOS, DE ESTOS NO SE PROMOCIONARON CANDIDATURAS, ÚNICAMENTE SE INVITÓ A VOTAR POR UN PARTIDO POLÍTICO EN ESPECIAL. -----

LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO FUERON LOS QUE PAUTARON PROMOCIONALES A CARGO DE DIPUTACIONES Y ALCALDÍAS QUE DESTINARON EL CIENTO POR CIENTO DE TIEMPO DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO DE LAS CANDIDATAS, POR OTRA PARTE, LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACCIÓN NACIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, DECIDIERON UTILIZAR LA TOTALIDAD DE SU PRERROGATIVA EN RADIO Y TELEVISIÓN AL CARGO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, POR LO TANTO, NO SE SITUARON EN EL SUPUESTO NORMATIVO PARA QUE LES FUERA EXIGIBLE EL CUMPLIMIENTO DE DESTINAR EL CINCUENTA POR CIENTO PARA MUJERES. -----



EN LA GRAN MAYORÍA DE PROMOCIONALES SE EMPLEÓ LENGUAJE INCLUYENTE NO SEXISTA Y NO DISCRIMINATORIO, NO HUBO PROMOCIONALES DE ALGÚN CARGO, EN LOS GENÉRICOS, EN LOS QUE SE ADVIRTIERAN CONTENIDOS ESTEREOTIPADOS QUE REPRODUZCAN EXPRESIONES QUE ASIGNEN A UNA PERSONA CIERTOS ATRIBUTOS, CUALIDADES O EXPECTATIVAS EN RAZÓN DE SU GÉNERO Y NO FUERON IDENTIFICADOS CONTENIDOS QUE DENIGRARAN, DESPRESTIGIARAN O MENOSCABARAN LA CREDIBILIDAD, CAPACIDAD Y DIGNIDAD HUMANA DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, TAMPOCO QUE MUESTREN RASGOS DE SUBORDINACIÓN, ROLES DE GÉNERO, DISCRIMINACIÓN, MENCIONES, BURLAS EN TONOS DESPECTIVOS, PEYORATIVOS, COACIFICACIÓN, NI VIOLENCIA CONTRA LA MUJER." -----

EN SUMA, ESE EJERCICIO AYUDÓ A VERIFICAR, PRIMERO, ESE CUMPLIMIENTO Y SEGUNDO, ARROJÓ OTROS ELEMENTOS COMO BIEN LO COMENTABA LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PEREZ PÉREZ, QUE HABRÁ QUE ANALIZAR Y QUE HABRÁ QUE REVISAR, PERO QUE SU PARECER PINTA BIEN, DE ENTRADA, NO SE TUVIERON CAMPAÑAS MEDIÁTICAS, NO PARITARIAS Y SOBRE TODO, NO CON VIOLENCIA, PUES, VIOLENCIA EN GENERAL Y, POR SUPUESTO, TAMPOCO VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. -----

REITERÓ SUS FELICITACIONES A LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO QUE COMO BIEN SE HABÍA MENCIONADO ES ORDENADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INCLUSO, EL FORMATO QUE MANDAN YA VIENE ESTIPULADO DESDE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PORQUE, ENTENDÍA, QUE LA NATURALEZA ES HACERLO HOMOGÉNEO EN TODO EL PAÍS Y HACER UNA PRESENTACIÓN DE TODO LO QUE ACONTECIÓ A NIVEL NACIONAL. -----

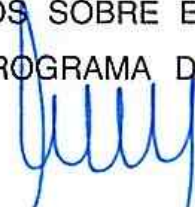
MANIFESTÓ QUE, ENVIÓ UNA OBSERVACIÓN PARA QUE, EN EL CONTEXTO DEL DOCUMENTO, SI BIEN EL TEXTO MENCIONABA QUE ERA UN DOCUMENTO PRESENTADO POR DOS ÁREAS AL INTERIOR DEL DOCUMENTO FALTARÍA HACERLO HOMOGÉNEO PARA QUE QUEDARÁ ESA CLARIDAD. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME ELABORADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS SOBRE EL ESTADO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE



RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "ESTE INFORME DA CUENTA DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON PARA PODER CONCRETAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE FUNCIONÓ DESDE LAS OCHO DE LA NOCHE DEL DOS DE JUNIO HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE DEL DÍA SIGUIENTE, TRES DE JUNIO. - SE REALIZARON TRES SIMULACROS DURANTE EL MES DE MAYO: EL DOCE, DIECINUEVE Y VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, MÚLTIPLES ACTIVIDADES VINCULADAS A TEMAS DE HARDWARE Y SOFTWARE FUERON DESARROLLADAS EN ESE MOMENTO. -----

POR EJEMPLO, LA INSTALACIÓN DE APLICATIVOS EN AMBIENTE PRODUCTIVO, HABILITACIÓN Y ENVÍO DE ACCESO A LOS APLICATIVOS, CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV), LA PREPARACIÓN DE LOS SIMULADORES PARA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO UTILIZADAS EN LOS SIMULACROS, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE ESTAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PREPARACIÓN DE LOS GUIONES A REALIZAR DURANTE LOS SIMULACROS, VERIFICACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS SIMULACROS, AJUSTES DE HARDWARE Y SOFTWARE PREVIOS A LOS SIGUIENTES SIMULACROS QUE INCLUYAN TANTO A ATENDER LAS OBSERVACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) COMO DEL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DEL RESTO DEL PERSONAL, INCLUSO, DE LAS AUDITORÍAS AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. -----

TODOS ESTOS TRABAJOS IMPLICARON QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PUDIMOS VER EN TIEMPO REAL CÓMO SE IBA ALIMENTANDO EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. -----

EN ALGÚN MOMENTO DE LA NOCHE DEL DOS DE JUNIO TUVIMOS MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE CONSULTAS AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SIN NINGÚN INCONVENIENTE A LOS DISTINTOS NIVELES EN UN ESPACIO DE DOS, TRES MINUTOS, ESE FUE EL PICO, DIGAMOS, DE MAYOR CONSULTA AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ÉSTE SE FUE ALIMENTANDO CONFORME IBAN LLEGANDO LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, A UNA VELOCIDAD BASTANTE ACEPTABLE DADA LAS EFICIENCIAS EN LOS SISTEMAS TANTO DE DIGITALIZACIÓN COMO DE CAPTURA Y LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS CAPTURADOS. -----



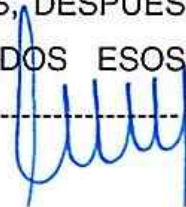
LA DIFERENCIA, FINALMENTE, ARROJADA POR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y LOS CÓMPUTOS DISTRITALES DEPENDIERON DE TODOS LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SE ABRIERON Y, SE RECONTARON, TANTO EN EL RECUENTO TOTAL QUE FUE EN EL DISTRITO TREINTA COMO EN LOS RECUENTOS PARCIALES QUE SE REALIZARON EN EL RESTO DE LOS TREINTA Y DOS CONSEJOS DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PODEMOS CONCLUIR ASÍ QUE FUE DESARROLLADO EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES (PREP) DE MANERA EXITOSA Y CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS QUE HABÍAMOS PLANTEADO EN UN INICIO EN ESTA MESA DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.” -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ SEÑALÓ QUE, ESE INFORME DABA CUENTA, COMO LO REFERÍA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, DE MANERA MUY PUNTUAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP). -----

INDICÓ QUE, COMO LO HABÍA MENCIONADO EN LOS PUNTOS ANTERIORES, ERA UN EJERCICIO MUY IMPORTANTE Y AL IGUAL QUE LOS CONTEOS RÁPIDOS SI SALEN MUY BIEN Y SALEN DE MANERA EXCELENTE COMO PASÓ AHORA EN ESE PROCESO ELECTORAL EN EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PASA A VECES UN POCO DESAPERCIBIDO TODO ESE TRABAJO QUE IMPLICÓ, ESE SEGUIMIENTO TAN PULCRO QUE IMPLICÓ Y TAMBIÉN, POR SUPUESTO, EL PROFESIONALISMO DE LAS ÁREAS QUE LO INTEGRAN, EN ESE CASO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS. - LE PARECÍA MUY IMPORTANTE HACER ESE RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO Y, ADEMÁS, CREÍA QUE SÍ TENÍAN ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y UNA DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD ES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN, PORQUE HABÍA ESA DESINFORMACIÓN EN CUANTO A CÓMO ESTABA FUNCIONANDO EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) Y LO PODÍAN VER A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS QUE SE PRESENTARON DE MANERA PERMANENTE, DE LA TRANSPARENCIA QUE SE HIZO, QUE SE TUVO EN TODO MOMENTO DE QUE NO HUBO FALLAS EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. -----

MENTIONÓ QUE, TENÍAN ESA REVISIÓN Y ESE ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LOS RESULTADOS, INFORMES COMO ESE QUE SE PRESENTABA Y QUE DAN CUENTA DEL TRABAJO MUY PULCRO QUE SE REALIZÓ POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COMENTÓ QUE, ES MUY IMPORTANTE QUE ABONEN A LA TRANSPARENCIA QUE TODA ESA INFORMACIÓN SE DIFUNDA, SE HAGA PÚBLICA Y QUE TAMBIÉN LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA MUY CLARA Y DE MANERA MUY ANTICIPADA EN QUÉ CONSISTEN ESOS PROGRAMAS EN EL CASO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN EL CASO, DE LOS CONTEOS RÁPIDOS, DESPUÉS CUÁL ES LA DIFERENCIA CON LOS CÓMPUTOS Y POR QUÉ TODOS ESOS INSTRUMENTOS DAN CERTEZA. -----



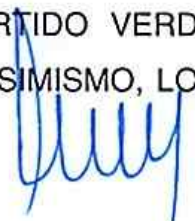
COMENTÓ QUE, ES MUY IMPORTANTE HACER UNA EVALUACIÓN DE LAS MEJORAS QUE PUEDEN IMPLEMENTAR DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE TIENEN, PERO FORTALECIENDO A SUS ÁREAS PORQUE LOS RESULTADOS QUE LES HAN ENTREGADO, DABAN CUENTA DEL BUEN TRABAJO QUE SE HA REALIZADO NO SOLAMENTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL O EL MES ANTERIOR EN DONDE SE ESTUVIERON REALIZANDO LOS SIMULACROS, SINO, QUE ERA UN TRABAJO QUE SE HABÍA REALIZADO DE MANERA PLANIFICADA DE MANERA MUY PUNTUAL.-----

AGRADECIÓ EL LIDERAZGO DEL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, QUE DE MANERA PERMANENTE ESTUVO AHÍ COMPARTIENDO ESA INFORMACIÓN, INVOLUCRÁNDOLOS TAMBIÉN EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LLEVABAN Y, SIEMPRE LA COMUNICACIÓN POR PARTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, ESTEFANÍA MENA IBARRA, QUE REALIZARON NO SOLAMENTE ESE PROGRAMA, SINO, DIFERENTES PROGRAMAS, ENTRE ELLOS EL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS (SIREC), EN DONDE EL INSTITUTO ELECTORAL VA DE AVANZADA Y CON UNA ESTRUCTURA PEQUEÑA QUE TIENE, TAMBIÉN Y CON EL PERSONAL DE HONORARIOS DIERON GRANDES RESULTADOS Y ESO HACE QUE SE FORTALEZCA LA INSTITUCIONALIDAD DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA MENCIONÓ QUE SU INTERVENCIÓN ERA PARA APUNTAR DOS COSAS QUE LE HABÍA TRAÍDO A LA MENTE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, Y TAMBIÉN LO MENCIONADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. -----

SEÑALÓ QUE, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), SE ELABORÓ CIENTO POR CIENTO EN CASA, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE MUCHOS OTROS INSTITUTOS ELECTORALES TIENEN QUE CONTRATARLO, INDICANDO QUE SI EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LO HUBIERA CONTRATADO, LE HUBIERA COSTADO DIEZ O DOCE VECES MÁS DE LO QUE LES COSTÓ EN REALIDAD, CON TODOS LOS GASTOS INCLUIDOS, EL SALARIO DE LAS PERSONAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, QUE YA REALIZAN OTROS SISTEMAS SIMULTÁNEAMENTE A ESE, INCLUYENDO LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA, LOS EQUIPOS QUE SE RENTARON Y EL PERSONAL POR HONORARIOS, ESE ERA UN PUNTO A DESTACAR RELEVANTE. -----

SEÑALÓ QUE, EL SEGUNDO PUNTO ERA QUE SE REALIZÓ Y SE DEDICÓ UN SÁBADO COMPLETO A EXPLICAR TANTO EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES COMO LOS CONTEOS RÁPIDOS, ADEMÁS, CON LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS Y OTRO PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DOS ALIANZAS Y AL PARTIDO POLÍTICO QUE COMPITIÓ POR SU CUENTA, EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO TUVO UNA SESIÓN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y MORENA TUVIERON SU PROPIA SESIÓN, ASIMISMO, LOS

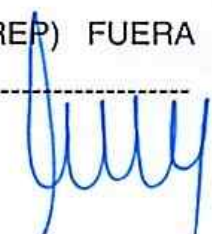


PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TUVIERON UNA SESIÓN. -----

REFIRIÓ QUE, EN TODAS LAS SESIONES EXISTIERON PREGUNTAS, SE ATENDIERON TODAS LAS DUDAS QUE SE PRESENTARON Y SE TOMÓ EL TIEMPO QUE NECESITARON TANTO PARA QUE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL COMO ANTE LOS DISTINTOS CONSEJOS DISTRITALES Y OTRAS PERSONAS QUE IBAN A OPERAR DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, TUVIERAN LA INFORMACIÓN SUFICIENTE SOBRE ESOS INSTRUMENTOS Y PUDIERAN RESOLVER TODAS SUS DUDAS, Y CONSIDERÓ QUE, ESA ES UNA PRÁCTICA QUE SE DEBERÍA DE MANTENER EN LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN COMENTÓ QUE RESPECTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), DESTACÓ, NUEVAMENTE, QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL LLEVA A CABO ESE PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE EN ESTA OCASIÓN TAMBIÉN DEBEMOS DE CELEBRAR QUE SE LLEVÓ A CABO DE MANERA IMPECABLE CON PERSONAL, CON TECNOLOGÍA, CON SISTEMAS DESARROLLADOS EN CASA Y TAMBIÉN SEÑALAR PORQUE SE PRESENTÓ ALGÚN CUESTIONAMIENTO RESPECTO A LO LENTO QUE AVANZABA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SEÑALANDO QUE ESO TENÍA UNA CAUSA, Y LO ENLAZABA PORQUE, EFECTIVAMENTE, ALGUNAS DE LAS VENTANAS DE OPORTUNIDAD QUE TIENEN ES COMUNICAR A LA CIUDADANÍA, PRECISAMENTE, CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE UNO Y OTRO SISTEMA, QUE LOS CONTEOS RÁPIDOS, ES UNA MUESTRA ESTADÍSTICA, LOS RESULTADOS PRELIMINARES QUE EL PROPÓSITO ES TENER LA CAPTURA Y DIGITALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTAS QUE SE GENERAN EN EL CÓMPUTO DE CASILLA Y DISTINTO DEL CÓMPUTO DISTRITAL QUE SE LLEVA SÍ, ARRANCA EN LA MISMA NOCHE DE LA ELECCIÓN Y QUE SÍ O SÍ TIENE QUE LLEGAR AL CIENTO POR CIENTO. -----

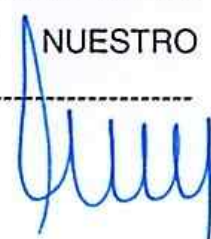
REFIRIÓ QUE, LA ASPIRACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) ES QUE SE LLEGUÉ AL CIENTO POR CIENTO, NO SIEMPRE ERA ASÍ PORQUE ES MUY RECURRENTE QUE FALTE ALGUNA ACTA O ALGUNAS DE LAS ACTAS NO ESTÉN DEBIDAMENTE LLENADAS, EN FIN, DIVERSAS CAUSALES, DESTACAR QUE EL SISTEMA OPERÓ DE MANERA EFICIENTE, QUE EVIDENTEMENTE EL CÚMULO DE ELECTORADO QUE ACUDIÓ A LAS CASILLAS GENERÓ QUE LOS CÓMPUTOS EN CASILLA FUERAN MÁS TARDADOS DE LO QUE COMÚNMENTE SE ESPERA EN DONDE, LAS NOTICIAS QUE TENÍAN ERA QUE, PARA BRINDAR CERTEZA, SE RECONTABAN Y SE RECONTABAN LOS VOTOS EN LAS CASILLAS Y, ESO, EVIDENTEMENTE RETRASABA PORQUE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), SE ALIMENTA DE LAS ACTAS QUE SE GENERAN EN CASILLA, SEÑALÓ QUE SE LOGRÓ QUE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) FUERA CERTERO, PRECISO, QUE NO GENERÓ NI TUVO NINGUNA FALLA. -----



EXPRESÓ SU AGRADECIMIENTO Y QUE, COMO YA ERA COSTUMBRE, TUVIERON TRECE DIFUSORES, ENTRE ELLOS: DEBATE, INFOBAE, MILENIO, TELEDIARIO, N+ TELEVISA, EXPANSIÓN, TV AZTECA, EL UNIVERSAL, REPORTE ÍNDIGO, IMAGEN, 11 NOTICIAS, EL HERALDO DE MÉXICO Y GRUPO FÓRMULA; TRECE DIFUSORES QUE APOYARON A ESA AUTORIDAD ELECTORAL A PODER BRINDAR A LA CIUDADANÍA NO SÓLO DE LA CAPITAL DEL PAÍS SINO DE TODO EL PAÍS O, INCLUSIVE, A PERSONAS QUE ESTABAN EN EL EXTRANJERO, PUES, ERA DE SUMA IMPORTANCIA TENER ESE CONOCIMIENTO DE CÓMO IBAN AVANZANDO LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN Y ERA REALMENTE VALIOSO EL HECHO DE QUE, DE NINGUNA MANERA, NADIE EN NINGÚN MOMENTO REPORTÓ QUE HUBIESE ACONTECIDO ALGÚN PROBLEMA PARA PODER ACCEDER A TRAVÉS DE LOS DIFUSORES, QUE LA INFORMACIÓN FLUÍA CONFORME SE IBAN RECIBIENDO Y DIGITALIZANDO LAS ACTAS Y LOS RESULTADOS Y QUE TAMBIÉN ERA DE CELEBRAR QUE TODO ESO ERA "MADE IN HOUSE", TODO HECHO EN CASA, EVIDENTEMENTE EL ABATIMIENTO DE COSTOS QUE TUVIERON, LES PERMITIÓ AFIRMAR RESPECTO A ESE PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRA PREPARADO PARA ESE TIPO DE RETOS Y PUEDE BRINDAR INFORMACIÓN OPORTUNA, CERTERA, PUNTUAL A LA CIUDADANÍA, NO SÓLO A LAS FUERZAS POLÍTICAS, O A LAS CANDIDATURAS Y QUE TODO ESO ABONA PARA LA CERTEZA, LA GOBERNABILIDAD DE ESA GRAN CIUDAD PORQUE GENERÓ LA MISMA NOCHE DE LA ELECCIÓN RESULTADOS MUY CERTEROS.-----

REITERÓ EL AGRADECIMIENTO A TODO EL PERSONAL QUE ESTUVO INVOLUCRADO, A TODAS LAS PERSONAS QUE DE MANERA EVENTUAL PARTICIPARON EN ESTA JORNADA ELECTORAL, A QUIENES PARTICIPARON EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP CASILLA), A QUIENES LLEVARON A CABO LA CAPTURA, LA VALIDACIÓN, LA DIGITALIZACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, AL CONSEJERO ELECTORAL CESAR ERNESTO RAMOS MEGA ENCARGADO DE ESTAS TAREAS, AL QUE AGRADECIÓ POR LOS BUENOS RESULTADOS QUE ESTABAN DANDO A TRAVÉS DE TODOS LOS EJERCICIOS QUE IMPLICARON MUCHAS HORAS DE TRABAJO, HOMBRE Y MUJER, PORQUE NO SÓLO SON HORAS HOMBRE, DEL PERSONAL QUE ESTUVO LLEVANDO A CABO LOS SIMULACROS, EJERCICIOS AGOTADORES PERO QUE PERMITIERON OFRECER BUENOS RESULTADOS. -----

REITERÓ EL AGRADECIMIENTO A ESE TRABAJO COMPROMETIDO Y RESPONSABLE DE TODO EL FUNCIONARIADO TANTO DE ESTRUCTURA, DEL SERVICIO PROFESIONAL, DE LAS ÁREAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EL PERSONAL EVENTUAL, AGRADECER A TODAS Y TODOS ELLOS, YA QUE EL ÉXITO DE LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL SON TRABAJOS COLECTIVOS Y ES UNA MEDALLA QUE TODAS Y TODOS MERECE RECIBIR, NUESTRO RECONOCIMIENTO Y NUESTRO AGRADECIMIENTO. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA MENCIONÓ QUE, IGUALMENTE QUERÍA FELICITAR EL TRABAJO QUE SE DESARROLLÓ, A QUIENES FUERON PARTICIPES EN ESAS CAPACITACIONES Y ESAS EXPLICACIONES QUE SE DIERON AL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN EL CONTEO RÁPIDO Y LAS REPRESENTACIONES DISTRITALES. -----

AGRADECIÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN POR LA ACLARACIÓN A ESE PUNTO, QUE REALMENTE GENERÓ MUCHA PREOCUPACIÓN DURANTE MUCHOS DÍAS RESPECTO A LO QUE HABÍA ACONTECIDO EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), DURANTE TODO ESE TIEMPO QUE ESTUVIERON ESPERANDO, NO FUNCIONABA, EN CUANTO A LO QUE PERCIBÍAN PERO EL SISTEMA ESTABA TRABAJANDO Y ERAN CUESTIONES QUE CONSIDERA QUE TIENEN TRES AÑOS PARA TRABAJAR DURO, PARA PODER LOGRAR QUE LA CIUDADANÍA ENTIENDA ESOS CONCEPTOS Y QUE TENGA CONOCIMIENTO DE QUE DEPENDE CADA UNO DE ESOS CONTEOS QUE SE IBAN DANDO A LO LARGO DEL PROCESO, NO QUEDA CLARO PARA MUCHA GENTE COMO FUNCIONA Y ESO IMPLICA QUE PONGAN EN DUDA EL TRABAJO DE TODO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

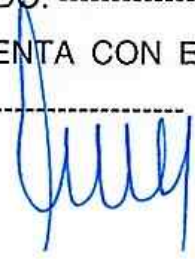
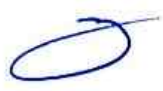
CONSIDERÓ QUE NO ERA SANO NI PARA ELLOS, NI PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MUCHO MENOS PARA LAS VECINAS Y VECINOS QUE ESTABAN HACIENDO EL CONTEO DE VOTOS EN LAS CASILLAS. -----

ESTIMÓ QUE ERA BUEN MOMENTO COMO SE HABÍA HECHO EN DEBATES, UNA AUTO CRÍTICA ES SABER DE QUE MANERA VAN A PODER LLEGAR A LA CIUDADANÍA, EMPEZAR A SENSIBILIZARNOS EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS PARA QUE COMPRENDAN, UN FRAUDE EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES ES IMPOSIBLE, ELLOS LO ENTIENDEN PORQUE CONOCEN EL MECANISMO, SU FUNCIONAMIENTO Y COMO SE NUTRE, LA CIUDADANÍA, LE QUEDA CLARO, QUE NO, LO ENTENDÍA AÚN DEL TODO BIEN, O, LA MAYORÍA DE ELLOS. -----

REFIRIÓ QUE, LE GUSTARÍA HACER ESA PRECISIÓN, AGRADECERLE DE NUEVA CUENTA A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN EN ESE MOMENTO QUE HACER LA ACLARACIÓN QUE DEBEN DE RETOMAR DE LOS MEDIOS DE QUE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) FUNCIONÓ, SIMPLEMENTE QUE HUBO SITUACIONES QUE ESTABAN FUERA DE LAS MANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ESE MOMENTO. ----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LOS INFORMES ACUMULADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL MONITOREO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A ESPACIOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE CAMPAÑA, ELABORADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO: -----

13.1. JEFATURA DE GOBIERNO; -----

13.2. DIPUTACIONES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y -----

13.3. ALCALDÍAS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS INFORMES MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** INDICÓ QUE, PARA COMENTAR UN POCO ACERCA DE ESE DOCUMENTO CUYO PROPÓSITO INSTITUCIONAL ERA. *¿CUÁL ERA EL PROPÓSITO INSTITUCIONAL DE REALIZAR UN TRABAJO TAN EXHAUSTIVO COMO ESE?*-----

DANDO LECTURA A LO SIGUIENTE: "SABEMOS QUE UN MAL QUE NOS AQUEJA COMO SOCIEDAD ES LA VIOLENCIA SIMBÓLICA, ES UNA FUENTE DE LA QUE EMERGEN OTROS TIPOS DE AGRESIONES, HAY ESPECIALISTAS QUE LA DEFINEN COMO AQUELLA VIOLENCIA QUE NO UTILIZA LA FUERZA FÍSICA, SINO, LA DEL PODER Y LA DE LA AUTORIDAD PARA EL SOMETIMIENTO. -----

LA VIOLENCIA SIMBÓLICA VA MÁS ALLÁ DE LOS GOLPES O EL MALTRATO FÍSICO, ES OTRO TIPO DE VIOLENCIA MUY SUTIL, TAN SUTIL, QUE NO SE CUESTIONA E, INCLUSO, ES ACEPTADA.-----

PUES ES LA QUE DE MANERA SILENCIOSA JUSTIFICA LA COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES Y REFUERZA LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS EN UN CONSTRUCTO SOCIAL IMAGINARIO, TODO COMUNICA, NO PODEMOS DEJAR DE COMUNICAR Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE PATRONES DE CONDUCTAS QUE NORMALIZAN LA VIOLENCIA Y EL TRATO DESIGUAL CONTRA LAS MUJERES AL MANDARNOS MENSAJES QUE MEDIANTE SÍMBOLOS, PALABRAS, GESTOS O ACTITUDES SE NOS DEGRADA Y SE NOS HUMILLA PROVOCANDO ASIMETRÍAS DE PODER Y PERPETUANDO LAS RELACIONES DESIGUALES, ESTOS CONCEPTOS TODAVÍA NO LOS ENTENDEMOS Y LOS SEGUIMOS REPRODUCIENDO.-----

EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EL OBJETIVO DEL MONITOREO CONSISTIÓ EN IDENTIFICAR LA FORMA EN QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRANSMITIERON LA INFORMACIÓN ACERCA DE LAS PERSONAS PRECANDIDATAS Y CANDIDATAS, SUS IDEAS, PROPUESTAS O MANIFESTACIONES; LOS ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO; EL USO DE LENGUAJE INCLUYENTE, NO SEXISTA



Y NO DISCRIMINATORIO; Y LA DETECCIÓN DE POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. -----

CONSISTIÓ EN ANALIZAR LOS TESTIGOS DE GRABACIÓN DE LOS ESPACIOS NOTICIOSOS QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PROPORCIONÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE ÉSTE, A SU VEZ, PUSO A DISPOSICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO EN UN REPOSITORIO DIGITAL, UNA NUBE, PARA SU DESCARGA Y UTILIZACIÓN. -----

DESPUÉS DE SER PROCESADA LA INFORMACIÓN DE LAS VARIABLES SUJETAS A MONITOREAR, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIÓ, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EL INFORME A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL PARA QUE, TANTO LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN COMO LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, DE ACUERDO CON SU RESPECTIVA ESPECIALIZACIÓN, FORMULARAN OBSERVACIONES HASTA QUE LOS DOCUMENTOS SE ENTREGARAN A SATISFACCIÓN DE DICHAS ÁREAS, PARA POSTERIORMENTE PRESENTARSE AL CONSEJO GENERAL." -----

MENTIONÓ QUE, ALGUNAS OBSERVACIONES NO FUERON ATENDIDAS POR LAS PROPIAS DISPOSICIONES DEL ENTE QUE ORGANIZÓ Y ELABORÓ EL DOCUMENTO, Y QUE SE ENTIENDE PERFECTO QUE TENÍA QUE VER CON SU MATRIZ DE BASE DE DATOS Y DE ORGANIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME. -----

CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LO SIGUIENTE: "ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EL INFORME, O ESTOS INFORMES, INCLUYEN DATOS DESAGREGADOS POR SEXO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS, EN CASO DE QUE EXISTIERAN, SOBRE EL TRATAMIENTO OTORGADO A LA CANDIDATA Y A LOS CANDIDATOS. -----

DE LOS RESULTADOS GENERALES QUE ARROJÓ EL MONITOREO, CONSIDERO QUE VALE LA PENA RESALTAR QUE SE REGISTRARON MÁS DE NOVECIENTAS FRASES SIN USO DE LENGUAJE INCLUYENTE, NO SEXISTA Y NO DISCRIMINATORIO, TODAVÍA NOS CUESTA TRABAJO MENCIONAR A LAS MUJERES EN FEMENINO. -----

OBVIAMENTE LA CANDIDATA DE LA COALICIÓN INTEGRADA POR EL PARTIDO MORENA, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FUE UNA DE LAS QUE RECIBIERON MÁS FRASES EN LAS QUE NO SE HACÍA ESA REFERENCIA DE QUE SE TRATABA DE UNA MUJER AL SER UNA MUJER CONTENDIENDO FRENTE A DOS HOMBRES, DEFINITIVAMENTE AHÍ SE NOTÓ MÁS ESTA AUSENCIA DE LENGUAJE INCLUYENTE, NO SEXISTA Y NO DISCRIMINATORIO. -----

AÚN SE REGISTRAN DOS FRASES CON VALORACIONES DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO PARA LA CANDIDATA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, EL ESTEREOTIPO DE GÉNERO MÁS REPETIDO FUE A CARGO DE HOMBRES COMUNICADORES, QUIENES HACÍAN ALUSIÓN A LOS RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA DE LA CANDIDATA EN ESPACIOS RADIOFÓNICOS, SON ELEMENTOS COMO ESTOS LOS QUE TENEMOS QUE



ELIMINAR DE NUESTRA COMUNICACIÓN COTIDIANA RESPECTO DE ESTOS ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO. -----

EL MICROMACHISMO ES LA MÁS SUTIL DE LAS VIOLENCIAS SIMBÓLICAS, SE PRÁCTICA DE MANERA COTIDIANA Y NECESITA DE NUESTRA COMPLICIDAD PARA SEGUIR NUTRIÉNDOSE, COMPLICIDAD QUE LAMENTABLEMENTE TIENE, CUANDO, POR EJEMPLO, EN EL LENGUAJE SE USA EL MASCULINO COMO GENÉRICO SE INVISIBILIZA NUESTRA EXISTENCIA, Y PREDOMINA LA DOMINACIÓN DE LO MASCULINO SOBRE LO FEMENINO, EL LENGUAJE SEXISTA NO ES NORMAL. -----

EL MONITOREO SE CONSOLIDA COMO UNA HERRAMIENTA CON LA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ABONA A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES, AL CUESTIONAR LAS IDEOLOGÍAS PREDOMINANTES Y VISIBILIZAR LO INVISIBLE. -----

DESLEGITIMAR EL LENGUAJE SEXISTA Y DISCRIMINATORIO DEJA DE REPETIR FRASES QUE NOS INVISIBILIZAN, NO ES UNA CUESTIÓN DE GUSTO, ES UNA CUESTIÓN DE RESPETO, DE DIGNIDAD Y DE DERECHOS. -----

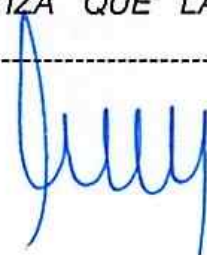
HISTÓRICAMENTE SE HA EXCLUIDO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS A TODAS LAS MUJERES, DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DONDE HABITA EL PODER Y EL LIDERAZGO Y LA PASADA CONTIENDA ELECTORAL PERMITIÓ VISIBILIZAR A LAS MUJERES EN OTROS ÁMBITOS, REALIZANDO JUSTO FUNCIONES DE LIDERAZGO CON RELEVANCIA SOCIAL, ROMPIENDO ASÍ CON LAS SIMETRÍAS HISTÓRICAS EN LAS RELACIONES DE PODER. ---

EN UNA CONTIENDA ELECTORAL EL PAPEL QUE JUEGAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AL VISIBILIZAR TANTO A MUJERES COMO A HOMBRES ES DETERMINANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA, SE CONSTITUYEN COMO EN GRANDES ALIANZAS O, NO, PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. -----

LAS MUJERES TAMBIÉN SON PROTAGONISTAS ACTIVAS Y SU OMISIÓN DE MANERA SIMBÓLICA TIENE UNA REPERCUSIÓN SOCIAL QUE FORTALECEN LOS CIMIENTOS DE LA VIOLENCIA CONTRA NOSOTRAS. -----

AGRADEZCO A LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO POR SU GRAN LABOR Y EXPERIENCIA, AL ATENDER DE MANERA PUNTUAL LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS. -----

GRACIAS AL PERSONAL ESPECIALIZADO Y AL MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE TENEMOS HOY UN VALIOSO DOCUMENTO QUE SE ENRAÍZA COMO UNA HERRAMIENTA COMO LA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ABONA A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES FORTALECIENDO CON ELLO LA CULTURA DEMOCRÁTICA TANTO EN SU DIMENSIÓN POLÍTICA COMO EN SU DIMENSIÓN SOCIAL, MONITOREAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TAMBIÉN GARANTIZA QUE LA DEMOCRACIA SEA CON NOSOTRAS." -----



FINALMENTE, MENCIONÓ QUE, EN CONCORDANCIA CON SU OBSERVACIÓN EN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, SOLICITÓ QUE EL DOCUMENTO PUEDA ESCINDIRSE EN LOS TRES INFORMES QUE SE ENCUENTRAN REFLEJADOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "AGRADECER PRIMERAMENTE EL TRABAJO REALIZADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, POR LA RIGUROSIDAD CON LA QUE ATENDIERON LA METODOLOGÍA, LA ELABORACIÓN DE ESTE MONITOREO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. -----

LOS RESULTADOS QUE SE NOS PRESENTAN EN ESTAS TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO PÁGINAS QUE SE DESGLOSARÁN EN LOS INFORMES QUE HA SEÑALADO LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, PORMENORIZAN LOS TIEMPOS DE TRANSMISIÓN, LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS, LA VALORACIÓN DE INFORMACIÓN, LOS RECURSOS TÉCNICOS UTILIZADOS PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN, LA UBICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO EL ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD SI SE CUMPLE O NO CON LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL USO DEL LENGUAJE UTILIZADO POR LOS MEDIOS, O SI HAY EVIDENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN LAS PIEZAS ANALIZADAS. -----

AL RESPECTO QUIERO DESTACAR ALGUNOS ELEMENTOS: -----

PRIMERO. LA GRAN BRECHA ENTRE LOS TIEMPOS TOTALES OTORGADOS A LAS CAMPAÑAS DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, CIENTO CINCUENTA Y TRES HORAS, FRENTE A LAS CAMPAÑAS PARA LAS ALCALDÍAS, VEINTISIETE HORAS Y DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLAMENTE SIETE HORAS, PESE A QUE EL NÚMERO DE CANDIDATURAS A ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES ES MUCHO MAYOR, VEMOS QUE HAY UNA DIFERENCIA ABISMAL DE HASTA CIENTO CUARENTA Y SEIS HORAS EN LOS TIEMPOS, LO QUE NOS INDICA CON MUCHA CLARIDAD QUE NO EXISTE UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA EN LA ATENCIÓN MEDIÁTICA QUE SE LES PRESTA A CIERTAS CONTIENDAS Y CARGOS. -----

ME PARECE IMPORTANTE QUE EMPECEMOS A DARLE TAMBIÉN EL PESO QUE DEBE TENER LAS CANDIDATURAS A NUESTRO CONGRESO CAPITALINO, ASÍ COMO A LAS ALCALDÍAS COMO ESAS PRIMERAS AUTORIDADES DE CONTACTO QUE TENEMOS EN LOS LUGARES QUE HABITAMOS, PORQUE SON ESPACIOS DE DECISIÓN IMPORTANTES, DONDE SE DECIDEN COSAS, SITUACIONES, LEYES QUE NOS APLICAN A TODAS Y TODOS NOSOTROS Y NO RECARGAR SOLAMENTE EN EL CARGO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO. -----

SEGUNDO. SI SUMAMOS EL TIEMPO DEDICADO SÓLO A LAS CANDIDATAS MUJERES EN TODOS LOS CARGOS, OBTENEMOS QUE FUERON MÁS DE SETENTA Y UNA HORAS FRENTE A LAS CIENTO SEIS HORAS DEDICADAS A LAS CANDIDATURAS DE LOS HOMBRES, LA DIFERENCIA SIGUE SIENDO IMPORTANTE, SIN EMBARGO, QUIERO DESTACAR QUE ESTA DIFERENCIA FUE FAVORABLE EN EL CASO DE LAS ALCALDÍAS



DONDE LAS MUJERES DUPLICARON EL TIEMPO QUE LES FUE DEDICADO FRENTE A LOS HOMBRES, CONTRARIO A LO QUE OCURRE EN LA JEFATURA DE GOBIERNO Y LAS DIPUTACIONES. -----

OBVIAMENTE, EN ESTAS CIFRAS IMPACTA EL HECHO DE QUE, PARA EL MÁS ALTO CARGO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA LO COMENTABA LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERAN DOS HOMBRES CANDIDATOS FRENTE A UNA SOLA CANDIDATA MUJER, PERO LA REFLEXIÓN NOS LLEVA A EVALUAR QUE TENEMOS ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PROMOVER UNA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS MÁS EQUITATIVAS, COMO YA SEÑALÉ, CON CARGOS TAN RELEVANTES COMO LOS QUE ESTABAN EN LA CONTIENDA ELECTORAL. -----

TERCERO. SEGUIMOS REGISTRANDO PIEZAS INFORMATIVAS CON ESTEREOTIPOS DE GÉNERO RELACIONADAS CON LA EDAD Y CON RASGOS FÍSICOS O LA VESTIMENTA QUE LLEVAN LAS CANDIDATURAS DE LAS MUJERES, ADEMÁS, ESTAS VALORACIONES SON EMITIDAS, PRINCIPALMENTE, POR LOS HOMBRES TAL COMO LO REPORTAN ESTOS INFORMES ACUMULADOS. -----

ESTO PUEDE CONFIGURARSE COMO VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO COMO YA LO HA SEÑALADO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN TANTO SE INCURRE EN ESTIGMATIZACIÓN CUANDO SE HABLA DE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DEL DEBATE POLÍTICO, ES UNA CONDUCTA INACEPTABLE Y DEBE CONSIDERARSE PROHIBIDA, ASÍ LO HA SEÑALADO YA LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. -----

HAY QUE DESTACAR QUE LA IGUALDAD DE GÉNERO ESTÁ LEJOS DE CONSOLIDARSE AUNQUE MÉXICO HA ALCANZADO LA PARIDAD TANTO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y EN EL CONGRESO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCLUSO, EN DONDE LAS MUJERES YA SUPERAMOS MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO EN ESTOS CARGOS, SÓLO SEIS PAÍSES DEL MUNDO TIENEN EN SUS CÁMARAS BAJAS O PARLAMENTOS UNICAMERALES LA MITAD O MÁS DE LA MITAD DE LAS MUJERES, TAL COMO LA DEMOCRACIA, SU AVANCE PODRÍA NO SER LINEAL SINO QUE VA HACIA ADELANTE Y VICEVERSA. -----

PESE A QUE, EFECTIVAMENTE, NUESTRO PAÍS HA LOGRADO REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO EN TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, GRACIAS A LA PARIDAD DE TODO CONVERTIDA EN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL, LAS MUJERES SIGUEN REZAGADAS EN LA TOMA DE DECISIONES Y CON POCA REPRESENTACIÓN POLÍTICA, ADEMÁS, HAY QUE COMENTARLO, ESTO NO SOLAMENTE RADICA EN QUE OCUPAMOS LOS CARGOS, HAY QUE TENER TAMBIÉN AGENDAS QUE REPRESENTEN LOS INTERESES QUE INVOLUCRAN LAS MUJERES. -----

APROVECHO LA PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO, PRECISAMENTE, PARA INSISTIR EN QUE ES NECESARIO QUE REFORCEMOS NUESTROS AVANCES Y CONTINUEMOS TRABAJANDO, HAY QUE RECORDAR QUE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS HA CONTABILIZADO QUE AL RITMO ACTUAL, AL QUE VAMOS EN TODO EL PAÍS Y EN EL



MUNDO, PRINCIPALMENTE, LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS MÁS ALTAS ESFERAS DE DECISIÓN NO SE LOGRARÁ, SINO, DENTRO DE CIENTO TREINTA AÑOS SI CONSIDERAMOS QUE FUÉRAMOS EN ASCENSO, PERO COMO SEÑALÉ HACE UNOS MINUTOS, HAY VECES QUE TENEMOS RETROCESOS. -----

CREO QUE ES IMPORTANTE SEGUIR TRABAJANDO SIN DUDA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TENER ESTE ACERCAMIENTO, ESTE DIÁLOGO ABIERTO CON ELLOS PARA HACER TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y, SOBRE TODO, RETROALIMENTARNOS PARA PODER INFLUIR EN ESTE ESPACIO TAN IMPORTANTE. -- AHORA BIEN, CON ESTA IDEA CERRARÍA, HAY PUESTOS A LOS QUE HAN ACCEDIDO AHORA LAS MUJERES A UN ALTO NIVEL, PERO SIGUEN TENIENDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN SU EJERCICIO, HAY QUE TRABAJAR EN ESA AGENDA DE LABORES DE CUIDADO QUE YA SE HA PUESTO SOBRE LA MESA EN LOS DEBATES QUE SE TUVIERON EN LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

ENFATIZÓ QUE, ES IMPORTANTE TENER ESA AGENDA DE CUIDADOS, URGE QUE EL CONGRESO CAPITALINO Y ESA ES SU OPINIÓN MUY PERSONAL, SE PONGA A TRABAJAR EN ESA AGENDA QUE ES NECESARIA PARA VERDADERAMENTE ELIMINAR BRECHAS IMPORTANTES EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS MUJERES Y LOS HOMBRES EN EL EJERCICIO DE LOS CARGOS, PERO, EN GENERAL, EN LOS TRABAJOS QUE REALIZAN DÍA A DÍA Y SOBRE TODO, FORTALECER ESA AGENDA DE CUIDADOS EN DONDE MUCHAS PERSONAS NO SON RECONOCIDAS POR EL GRAN TRABAJO QUE REALIZAN DÍA A DÍA EN MÉXICO. -----

RETOMÓ LA LECTURA "HAY TAMBIÉN OTRA ÁREA DE OPORTUNIDAD Y AQUÍ ES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS; FALTA MUCHÍSIMO TRABAJAR EN LA VIDA INTERNA Y TAMBIÉN EN CÓMO SE CONSTRUYEN LOS LIDERAZGOS AL INTERIOR DE CADA UNA DE SUS ESTRUCTURAS PARA PODER FORTALECER LAS ACCIONES QUE USTEDES HAN IMPLEMENTADO EN LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS, TRANSPARENTAS MÁS LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES TIENEN ACCESO A LOS CARGOS LAS MUJERES Y LOS HOMBRES, TRABAJAR MÁS CON QUE HAYA AGENDAS QUE PROMUEVAN ESTAS ACTIVIDADES, SECRETARÍAS U ÓRGANOS DE MUJERES, PERO SOBRE TODO QUE LA TOMA DE DECISIONES NO ESTÉN CONCENTRADA EN ESOS PEQUEÑOS ESPACIOS QUE TODAVÍA ESTÁN LIDEREADOS POR LOS HOMBRES Y DONDE FALTA MÁS PRESENCIA DE LAS MUJERES, PERO, SOBRE TODO, UNA AGENDA MUCHO MÁS INCLUSIVA". -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS. ---- A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE DIVERSAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SUPLENTE EN EL CONSEJO DISTRITAL 26, DESIGNADAS



PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SENTENCIA DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-159/2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO COMO OBSERVATORIO CIUDADANO AL COLECTIVO DENOMINADO OBSIDIANA, "OBSERVATORIO CIUDADANO EN PRO DE LA APERTURA DE DATOS E INFORMACIÓN". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "PARA DESTACAR LA TRASCENDENCIA, LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON OBSERVATORIOS CIUDADANOS COMO EL COLECTIVO OBSIDIANA QUE ESTÁ SUJETO A CONSIDERACIÓN EN NUESTRO REGISTRO POR PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN, ESTE ESFUERZO ME PARECE QUE REPRESENTA UN PASO SIGNIFICATIVO HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NUESTRA CIUDAD. -----

COMO SABEN, LA CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ESTE TIPO DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS ENCUENTRAN SU FUNDAMENTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, DIGAMOS, TAMBIÉN ES UNA SITUACIÓN INÉDITA EN NUESTRO PAÍS, NINGUNA OTRA ENTIDAD FEDERATIVA CUENTA CON ALGÚN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO EL QUE SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, QUE EXISTA EN ALGUNA OTRA LATITUD, ESTA LEGISLACIÓN PERMITE QUE LOS MECANISMOS, MEDIANTE LOS CUALES LA CIUDADANÍA PUEDA INVOLUCRARSE ACTIVAMENTE EN LA GESTIÓN Y EN LA EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PROMOVRIENDO UNA DEMOCRACIA MÁS DIRECTA Y MÁS PARTICIPATIVA -----

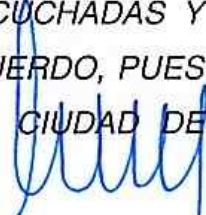
EL OBSERVATORIO CIUDADANO OBSIDIANA TIENE COMO ENFOQUE LA APERTURA DE DATOS DE INFORMACIÓN, LO CUAL, JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE Y CRUCIAL EN

GARANTÍA DE LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, AL MONITOREAR Y EVALUAR LAS ACCIONES DE LAS AUTORIDADES, ESTE OBSERVATORIO CONTRIBUIRÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PERMITIENDO A LA CIUDADANÍA ESTAR MEJOR INFORMADA SOBRE LAS DECISIONES Y LAS POLÍTICAS QUE AFECTAN EN SU VIDA COTIDIANA, LA EXISTENCIA DE ESTOS OBSERVATORIOS FACILITAN, DESDE LUEGO, Y FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, Y A TRAVÉS DE ESTAS ACTIVIDADES OBSIDIANA PROPORCIONARÁ UN ESPACIO PARA QUE LAS Y LOS CAPITALINOS EXPRESEN SUS OPINIONES, SUS PREOCUPACIONES Y PROPUESTAS, PROMOVRIENDO SIEMPRE UNA MAYOR INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, ADEMÁS, OBSIDIANA OFRECE REALIZAR UN ANÁLISIS RIGUROSO Y OBJETIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR LAS AUTORIDADES, LOS INFORMES Y RECOMENDACIONES SERÁN FUNDAMENTALES PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE MEJORA, PROPONER CAMBIOS QUE BENEFICIEN LA COMUNIDAD, ASEGURANDO QUE LAS POLÍTICAS SEAN EFECTIVAS Y RESPONDAN A LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN". -----

MANIFESTÓ SU RECONOCIMIENTO AL C. GONZALO JESÚS ZEPEDA MARTÍNEZ, QUIEN SE ENCONTRABA PRESENTE EN LA SESIÓN, AL CUAL, LE AGRADECÍA SU ESPERA EN ESA JORNADA LARGA PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESE ACUERDO; PERO MÁS QUE ELLO, AGRADECÍA SIEMPRE SU COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTA CIUDAD, PRIMERO, COMO MIEMBRO DE LA RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, AHORA COMO INTEGRANTE DE ESTE OBSERVATORIO CIUDADANO. -----

RETOMÓ LA LECTURA: "LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, TAL COMO LO ESTABLECE NUESTRA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SON ESENCIALES PARA GARANTIZAR QUE SUS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES NO ESTÉN INFLUENCIADAS POR INTERESES EXTERNOS Y ESO, SIN DUDA ALGUNA, FORTALECE LA CREDIBILIDAD Y CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN LOS INFORMES Y ANÁLISIS QUE ESTE OBSERVATORIO PRODUCIRÁ, POR TODO ESO, EL REGISTRO DEL COLECTIVO OBSIDIANA COMO OBSERVATORIO CIUDADANO, TRAE CONSIGO UN AVANCE SIGNIFICATIVO HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UN INSTITUTO ELECTORAL MÁS TRANSPARENTE, MÁS PARTICIPATIVO Y RESPONSABLE, SU LABOR NO SOLO ENRIQUECERÁ EL DEBATE PÚBLICO, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUIRÁ DE MANERA DECISIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS INFORMADA, MÁS COMPROMETIDA, CON LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. -----

ES VITAL QUE APOYEMOS Y FORTALEZCAMOS INICIATIVAS COMO OBSIDIANA, RECONOCIENDO SU VALOR Y LA IMPORTANCIA DE SU CONTRIBUCIÓN PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE NUESTRA CIUDAD; A TRAVÉS DE SU TRABAJO, LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÁ EJERCER SU DERECHO A UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA, ASEGURANDO QUE SUS VOCES SEAN ESCUCHADAS Y CONSIDERADAS EN LA ESFERA PÚBLICA, DE SER APROBADO ESTE ACUERDO, PUES SERÁ EL SEGUNDO OBSERVATORIO CIUDADANO QUE TENGA ESTA CIUDAD DE



MÉXICO, A CASI MÁS DE CUATRO AÑOS DE ESTA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.” -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO “CULTURA DE LA LEGALIDAD Y FOMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS”. -

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

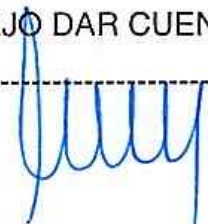
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM-COPICED/PPIS/003/2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO OCTAVO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON ASUNTOS GENERALES. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO DECLARÓ CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL


MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN


MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA